LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la tarde ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
EN MADRID, UN NÚMERO, 5 CÉNTIMOS, Y 10 EN PROVINCIAS.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA.
con rebaja á los anunciantes que contraten con la Administracion.

AÑO XXXII NUM. 8618 — MADRID MIERCOLES 26 DE OCTUBRE DE 1881. — OFICINAS: MAYOR, 120

TEATRO CIRCO DE PRICE
ZARZUELA
Butaca con entrada 6 rs.
Entrada general 2 rs.

NOVEDADES EN ALFOMBRAS
10,—PUERTA DEL SOL,—10.

CORONAS 6, Valverde. G. KUHN Helicrisono-metal.

ALFOMBRAS, PRINCIPE 14.
Acaban de recibirse las últimas novedades en moquetas, bruselas y fieltros en
Clases especiales y en precios baratos

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS vinicultores deben emplear la
CLARICINA
preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS
CHOCOLATES MEDICINALES
DE LOS SEÑORES SAEZ Y SOLER,
preparados en el laboratorio de
CALDERON, CARRETAS, Núm. 14,
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.
Contra la anemia el de HIERRO. Contra las lombrices el de *Santonina*. Contra los constipados el *Balsamico*. Contra las malas digestiones el de *Pepsina*.—Se recomienda especialmente para los niños el de *Higado de bacalao*.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 26 DE OCTUBRE.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Reales decretos nombrando jefe de administracion de tercera clase, inspector de aduanas, á D. Liberato Verea y Aguiar, é interventor de la aduana de Santander, á D. José Fernandez Rodal.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Córtes el proyecto de ley referente á la concesion del ferro-carril desde Huesca á la frontera francesa por Ayerbe, Jaca y Canfranc.

—Otro señalando las condiciones para optar á las plazas de vigilantes de ferro-carriles.

—Otro jubilando á D. Pedro Antonio Gonzalez, oficial de la clase de terceros del ministerio de Fomento.

—Real órden mandando proveer en la forma que corresponda, la cátedra de psicología, lógica y ética del instituto de Alicante.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 25.

Ha fallecido en esta capital James Rothschild, hijo de Nataniel Rothschild.

El Havre, 25.

El Sr. Gambetta ha visitado varios puertos de este litoral. No ha pronunciado ningun discurso político.

Túnez, 24.

El cuerpo de ejército, al mando del general Saussier, ha franqueado con felicidad el desfiladero de Toumkaronbua.

A consecuencia de las victorias del general Laroque, los contingentes de Sidi-Benamar se pronunciaron en retirada hácia al Sur.

Se han tomado rehenes de cada tribu para protejer el ferro-carril.

Ali-Bey ha participado al bey, que las tropas tunecinas han vuelto á sus deberes.

Túnez, 25.

Un telégrama del general Saussier, fechado en Djebina el 24, confirma que ha franqueado los desfiladeros de Toumkaronbua, encontrando solo una ligera resistencia, vencida sin dificultad por una compañía de vanguardia. El mismo telégrama, añade, que la jornada ha sido bastante penosa.

El general Saussier hizo acampar el convoy á la salida del desfiladero, protegido por cinco batallones enviados por el general Logerot.

Otros cinco batallones de la brigada Sabatier ocuparon el punto de Cjebekina.

Dublin, 25.

La sesion celebrada por la corporacion municipal con objeto de conceder el título honorario de vecino de Dublin al célebre agitador Parnell, despues de un animado debate, procedió á la votacion de dicha proposicion, votando en favor de la misma 23 individuos y 23 en contra, habiendo sido desechada por haber votado contra la misma el presidente de la corporacion.

En la actualidad hay presas 400 personas en Irlanda.—*Fabra.*

Telegramas de anoche:

Sevilla, 25, (5 t.)

«Detenido tren correo descendente en la estacion de Peñaflor por haber descarrilado un vagon del de mercancías, sin haber ocurrido desgracia personal alguna.»

Lugo, 25, (5-27 t).

«A las diez y cuarenta minutos de la noche anterior, terminó la perforacion del túnel de Oural, de 1900 metros de estension, y el más importante de la línea de Galicia, habiéndose verificado el encuentro con toda exactitud, tanto en alineacion como en rasantes.»

Huesca, 25 (4-20 t.).

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«La poblacion de Huesca ha recibido la noticia de la lectura del proyecto relativo al ferro-carril de Canfrac con gran entusiasmo y alegría. Ha habido repique general de campanas, y músicas recorriendo las calles han dado á conocer tan fausta nueva á este vecindario, que tiene colgados sus balcones y preparada iluminacion.

Felicito á S. M. y al gobierno por tan señalado beneficio para la provincia de mi mando.»

Huesca, 25 (7-5 n.).

El gobernador al presidente del Consejo de ministros:

«El señor obispo de esta diócesis ha dispuesto la celebracion, en el dia de mañana, de una misa solemne y *Te Deum*, demostrando la participacion que toma la Iglesia en la alegría de este público por la concesion proyectada del ferro-carril de Canfranc, á cuyo acto asistiré con todas las corporaciones oficiales.»

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro *servicio particular*:

Málaga, 25 (9-15 n.).

A las siete y cuarto de la noche se ha declarado un voraz incendio en los talleres del ferro-carril, siendo de gran consideracion las pérdidas que ha tenido la compañía.

El pueblo y las autoridades se dirigen al lugar del siniestro.—*Navarro.*

En el próximo mes de noviembre se pondrá en escena en el teatro de la Comedia una en tres actos, primera produccion del Sr. Larra (hijo), titulada *Fuera caretas*.

—Ha sido contratada por la empresa del teatro de San Sebastian la discreta actriz cómica Sra. García (D.ª Adela), que tantas simpatías se ha captado en el público de Madrid durante las dos últimas temporadas en el teatro-salon Eslava.

Un periódico de la noche publica un artículo sobre la significacion é importancia política del Sr. Navarro Rodrigo. El colega hace justicia á las distinguidas cualidades y méritos de nuestro particular y respetable amigo, que tan directamente y con tanto acierto ha influido en la política fusionista ántes de la caida del ministerio liberal-conservador.

Hé aquí el proyecto de contestacion al discurso de la corona leido ayer tarde en el Congreso por el Sr. Ferreras, secretario de la comision:

«Señor: Si la apertura de las Córtes y las tareas legislativas en que van á empeñarse los representantes del país, han dado motivo á V. M. para espresar con tanta conviccion la confianza que le anima, estas mismas circunstancias influyen en el Congreso para que procure no defraudarla; y al efecto, consagrará en primer término sus luces y su actividad al bien estar de la pátria que poco á poco y con el concurso de todos aumenta de un modo considerable.

Asistimos, señor, á uno de los momentos más interesantes de nuestra historia contemporánea, cuyas páginas oscurecidas por tantas discordias parece que se abren piadosas al desenvolvimiento de sucesos más regulares, pacíficos y provechosos.

Ya las exageraciones de otros dias, templándose en la enseñanza de tantos desengaños, han puesto en el carácter del país la reflexion de los pueblos esperimentados, siendo hermosa muestra de la mudanza de las costumbres el sosiego que reina en los espíritus y el convencimiento, por todos confesado, de las ventajas de vivir en paz bajo la garantía del derecho.

Con palabras nobles indica V. M. en su discurso las diversas causas á que puede este resultado atribuirse: pero la obra, señor, justo es confesarlo sin lisonja, ha adquirido desarrollo tan notable, porque V. M. ha puesto en ella el concurso de su inteligencia, de su iniciativa y de la imparcialidad.

La realidad de las cosas se impone á los clamores de la pasion; y como vé el país que las ideas y los partidos tienen ancho campo en que desenvolverse sin que se reproduzca alarma ni perturbacion; como observa que la conducta espansiva del gobierno desarma los rencores, fortifica los poderes, y lejos de entorpecer impulsa el progreso de todos los intereses; como esta política ofrece verdaderamente persuasivo, el ejemplo de que la opinion sea quien se modere á sí misma, de ahí que cada vez sea más firme en el ánimo de las gentes la confianza en los procedimientos de la libertad, y tambien cada dia más reflexivo, estenso y verdadero el amor de los pueblos al régimen monárquico constitucional, como cuadra á sociedades que saben hermanar la estabilidad con el progreso y la tradicion con las reformas. La concordia de estos elementos ofrece además la ventaja de fortalecer al país en el interior y de afirmar en el esterior su autoridad, pudiendo con la combinacion de estas fuerzas desenvolver más fácilmente los gérmenes de su riqueza y llegar por el trabajo y por la paz á la altura que le corresponde.

Muy agradable ha sido al Congreso saber que nuestras relaciones con los pueblos todos de Europa y de América son cada dia más satisfactorias, debiendo el Congreso espresar á V. M. que en cuanto contribuya á estrecharlas, así en el órden moral como en el material, tanto en el antiguo como en el Nuevo Mundo, tendrá de su parte la más eficaz ayuda.

Muy grande y muy sincera es tambien la satisfaccion que la Cámara siente al informarse de que nuestras relaciones con la santa Sede son tan afectuosas y cordiales como aconsejan los sentimientos religiosos del pueblo español y como singularmente merece el augusto venerable Pontífice que ciñe la tiara por sus prendas y virtudes, tan universalmente respetado.

Nunca el país creyó que las negociaciones seguidas con el gobierno francés por los tristes sucesos de Suida y otros incidentes en Africa ocurridos, pudieran quebrantar ni entibiar siquiera las relaciones amistosas que sostenemos con un pueblo al nuestro unido por tantos vínculos é intereses; pero no por eso ha sido menor la satisfaccion de la Cámara al conocer el término feliz de las reclamaciones entabladas.

En cuanto á los proyectos de ley que el gobierno anuncia, algunos ya sometidos al exámen de las Córtes, los diputados, por lo que á ellos se refiere, los estudiarán con celo y detenimiento procurando el mejor acierto, y desde luego creen que cuanto contribuya á ensanchar nuestras relaciones mercantiles por medio de tratados de comercio como el celebrado con la república de Colombia, ó los que puedan celebrarse con las repúblicas francesa y de Venezuela, con el gobierno de la gran Bretaña ó con cualquiera otro país, merecerá del Congreso atencion muy preferente.

Asimismo, las mejoras proyectadas en la legislacion patria, tanto en el órden del derecho sustantivo como en el procedimiento y mejor organizacion de los tribunales, obtendrán en esta Cámara el más meditado estudio.

Del propio modo y con igual interés verá el Congreso los proyectos anunciados ó presentados por los departamentos de Guerra, Marina, Gobernacion, Fomento, pues ni el ejército de mar y tierra, parte integrante del país y tan digna de la consideracion de las Córtes, ni el estado de material de guerra que pide con urgencia y por tantos conceptos ser atendido, á ménos que marchemos en este punto á la zaga de todos los pueblos civilizados: en cuanto se refiere á la enseñanza, á la agricultura y á las obras públicas, como lo que atañe asimismo á la vida administrativa de los pueblos, cuya intervencion en sus propios asuntos conviene en efecto facilitar: nada de esto miran indiferentes los representantes directos de la nacion, habiendo por el contrario visto con suma complacencia el patriótico celo que el gobierno muestra en sus funciones, tanto más razonable, cuanto que el país se encuentra ansioso de aquella clase de medidas que despues de procurarle respeto y dignidad en el esterior y de ofrecerle en el interior tranquilidad y progreso, le aseguren en el desarrollo de sus intereses morales y materiales á la sombra y bajo la salvaguardia de una administracion sencilla, honrada é inteligente.

La Cámara estudiará concienzudamente los proyectos de ley que se refieran á todos estos intereses, consagrando especial solicitud á los que afecten á la fuerza pública de mar y tierra, porque la representacion numérica y el prestigio moral de esta fuerza van estrechamente unidos á intereses sacratísimos de órdenes diversos que la patria no puede ni debe desatender, y por que además, cuanto se refiere á los problemas del servicio militar y á la recluta de los ejércitos, es hoy objeto del estudio atento y de la meditacion seria de todos los gobiernos de Europa.

La Cámara ha oido con agrado que los derechos políticos que garantiza la Constitucion se han estendido á las provincias de Cuba y Puerto-Rico, como tambien se felicita de los proyectos que se preparan con el criterio de la asimilacion para el objeto de armonizar los intereses de la Metrópoli con las provincias mencionadas, verdaderamente merecedoras de la atencion más solícita de los poderes públicos, y tiene además la confianza de que el desestanco del tabaco en Filipinas, ayudado por el concurso del capital, aumentará considerablemente la riqueza, y será cimiento firme de una gran prosperidad.

Quedan, como coronamiento de la obra que nos ofrece el gobierno, los proyectos referentes á la Hacienda nacional, importantes por su número y su carácter y síntesis, además de todo un pensamiento rentístico y administrativo, los problemas del crédito, los impuestos, la organizacion de los servicios; cuestiones de doctrina y de procedimiento, cuanto se relaciona con la estructura del presupuesto, y con la depuracion y fiscalizacion de las rentas públicas, todo se somete á la consideracion de esta Cámara, que procurará llenar sus deberes con el esmero que demandan materias de tanta trascendencia, y sobre las cuales se ha concentrado toda la atencion del país.

En esta empresa el esfuerzo ha de corresponder á la obra; el Congreso no presume del acierto en todo; pero conoce lo que piden las circunstancias; así es que, proponiéndose secundar las nobilísimas aspiraciones del gobierno, procurará conciliar en sus resoluciones el interés de los particulares con el general del Estado, y escogerá aquellos medios que le parezcan más eficaces para la nivelacion del presupuesto, el desarrollo de las rentas y la moralidad de la administracion.

Señor: Las cuestiones administrativas y económicas, y cuanto se relaciona con el bienestar y riqueza de los ciudadanos, despiertan hoy, como con gran sentido proclama el gobierno un interés que sería temerario desconocer. Por todas partes se siente el influjo de un movimiento que se estiende á las múltiples esferas de la actividad humana, y el anhelo de saber, de trabajar, de producir, invade todos los espíritus y domina todas las inteligencias.

La grandeza de los pueblos no se aquilata ya por sus conquistas territoriales causa frecuente en la historia de decadencias lastimosas, ni tampoco se ha de apreciar solamente por el brillo de su tribuna parlamentaria, encubridor algunas veces de flaquezas y desventuras.

La nacion que posee más inteligencia, que cuenta con más brazos útiles, que produce más barato y que alcanza mayor bienestar; la nacion que tiene sus presupuestos nivelados y las rentas en natural progreso, es la más poderosa, la más envidiada, la más temible.

Grande, señor, sería nuestra responsabilidad, si no ayudáramos un movimiento que la nacion inicia con tanto brío. El país, fatigado ya de dolorosas, y por lo general estériles discordias, desea, con la proteccion de Dios, engrandecerse á la sombra de la paz y del trabajo, cuidándose cada dia menos de las luchas ardientes de la política, respetando cada dia más la mision sagrada de los poderes públicos, y mejor penetrado de su destino en esta trinchera de la vida, donde hay que defenderse y batallar.

A un pueblo vigoroso y honrado, como el español, no han de arredrarle dificultades pasajeras. Dentro de sí mismo tiene medios y posee fuerzas para remontarse á una altura á que le llaman sus virtudes y merecimientos; á que le encaminan las nobles prendas del augusto príncipe que ocupa el Trono, y en que le mantendrán de seguro el esfuerzo y patriotismo de todos los partidos.

Palacio del Congreso 25 de octubre de 1881.—Cárlos Navarro y Rodrigo, presidente.—German Gamazo.—Pio Gullon.—Luis de Rute.—Celestino Rico.—Bernabé Dávila.—José Ferreras, secretario.

Han comenzado en el teatro Real los ensayos de la ópera *El Profeta*, que cantarán el Sr. Marin y la señora Pozzoni.

Una jóven perteneciente á una familia distinguida de esta córte, se ha fugado de la casa donde por órden del juzgado se hallaba depositada para contraer matrimonio.

En las elecciones provinciales estraordinarias que han tenido lugar, por vacantes, en los distritos de Valls y Mora de Ebro, han triunfado los candidatos adictos.

Anoche se verificó en el círculo democrático-progresista la reunion general que habíamos anunciado.

A las nueve y media empezó la junta, bajo la presidencia del señor Llano y Persi.

Dicho señor dió cuenta del objeto de la reunion que, como saben nuestros lectores, no era otro que discutir la proposicion que, suscrita por varios socios del círculo, se habia presentado á la junta general.

Dice así la proposicion:

«Los socios que suscriben piden á la junta general del casino se sirva dirigir al comité central del partido convocado para el dia 28 del actual, una atenta comunicacion en que consten las manifestaciones siguientes:

1.ª Los socios del casino, oyendo la voz de la razon, de la conciencia y del patriotismo, afirman resueltamente que mantener por más tiempo, frente al gobierno actual, la política de benévola espectacion, sobre dejar indefinidamente el triunfo de nuestros ideales, se contrarían los sentimientos, las aspiraciones y los verdaderos intereses del partido mismo.

2.ª Afirman y entienden del propio modo, que debe adoptarse desde luego una política de franca y viril oposicion, único medio á su juicio de conservar pura la fe y vivo el entusiasmo de los partidos populares, de templar los caractéres y unir por el estrecho vínculo del comun esfuerzo y quizás del mútuo sacrificio á todos los correligionarios que sin vergonzosas abdicaciones ni tardíos arrepentimientos ó provechosas complacencias, estamos moralmente obligados por nuestra historia, por nuestros públicos y solemnes compromisos, hasta por gratitud, á defender sin tregua ni descanso la causa de la libertad y de la democracia.

3.ª Manifiestan tambien que conservan inquebrantable y viva la fe que les inspira su ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, cuya perseverancia y cuyos sacrificios por la emancipacion de nuestro infortunado pueblo, le hacen de dia en dia más digno de nuestra confianza, de nuestro respeto y de nuestro cariño.

4.ª Piden, por último, los firmantes, creyendo interpretar los sentimientos de sus consocios y correligionarios, que se haga una manifestacion análoga á la anterior, respecto á su ilustre presidente el Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso, una de las más legítimas glorias y más fundadas esperanzas de la democracia española.

Madrid 25 de octubre de 1881.—Salvador Saulate.—Santiago Muñoz.—Juan A. Gonzalez.—Francisco Somalo.—Augusto Manzano.—Pedro Gomez Rubio.—Manuel Prieto y Prieto.—Pablo Fernandez Izquierdo.—Gerardo Rodriguez Pellico.—Fermin Morcillo.—Ildefonso Gonzalez Amigó.—Cristóbal Martin Rey.—Francisco Ruano.—Pedro Ruiz Avila.—Miguel Mathet.—Antonio Rey García.—José María Espinosa.»

El Sr. Saulate, autor de la proposicion, se levantó á apoyarla en un brevísimo discurso. Empezó por manifestar que el acto realizado por los firmantes del documento que acababa de leerse, no significaba imposicion de ninguna clase, como algunos habian supuesto, sino una manifestacion de los socios de aquel centro, que deseaban conocer la opinion de sus correligionarios en la importante cuestion de la *benevolencia ó no benevolencia* hácia el actual gobierno, y rogó á sus correligionarios que se tomara en consideracion.

Hecha la pregunta por el señor presidente, el acuerdo fué afirmativo por unanimidad.

Abierta discusion sobre la proposicion indicada, y no habiendo pedido la palabra ninguno de los concurrentes,

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 27.—San Vicente y Santa Sabina y Santa Cristeta, mártires.

En el año 303, cuando la persecucion de Daciano contra los cristianos se hallaba en toda su fuerza, vivia en Talavera de la Reina un virtuoso caballero llamado Vicente, el cual tenia dos hermanas. El prefecto hizo comparecer ante su presencia á dichos santos y porque confesaron la religion cristiana, mandó poner á San Vicente en la cárcel. Despues á ruegos de sus hermanas fué puesto en libertad, pero no tardó mucho en ser víctima de sus perseguidores, y poco despues lo fueron tambien sus virtuosas hermanas en la ciudad de Avila, de donde son patronos y se veneran sus cuerpos.

Además es Santa Anastasia y San Cirilo, mártires.

Rezo eclesiástico.—Vigilia de los santos apóstoles San Simon y Judas (sin ayuno). La misa y oficio divino son de los santos hermanos mártires San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta con rito doble y ornamento encarnado.

CULTOS.

IGLESIA DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas, donde continúa celebrándose la solemne novena que anualmente se consagra á San Rafael Arcángel, por su ilustre congregacion: á las ocho de la mañana se espondrá á S. D. M. y á las diez será la misa mayor con sermon, que predicará D. Santiago Fernandez Cano, y por la tarde á las cuatro se rezará la estacion y el rosario, seguirá el sermon, que predicará don Manuel Uribe y Gonzalez, despues la novena, gozos, antífona del glorioso Santo Arcángel y de San Juan de Dios, terminando con el Santo Dios, salmo *Credidi* y la reserva.

PARROQUIA DE SAN GINES.—A las diez misa mayor para la renovacion de Sagradas Formas.

EN SAN ISIDRO.—Idem id.

EN SAN ANDRES.—Idem id.

EN SAN PEDRO.—Idem id.

EN LA CAPILLA REAL.—Idem idem.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.—Continúa tambien la novena del Arcán-

2011 Ministerio de Cultura

se puso á votacion, resultando aprobada por unanimidad tambien.

El presidente dió por terminada la junta.

La concurrencia de sócios fué muy numerosa, y entre otros recordamos á los señores Cervera, Romero Giron, La Hoz, Trompeta, Charrin, Ochoa, Raya, Echevarria, Gomez Martin, Labrador, Fernandez Estrada, Gonzalez Rivas, Hidalgo, Gutierrez (D. Rufino), y Pacheco (D. Francisco.)

No asistieron los señores Martos, Montero Rios, Figuerola y Echegaray, es decir, ninguno de los que pudiéramos llamar jefes de la democracia progresista.

Se sabia, préviamente, que los señores Martos y Montero Rios, no habian de concurrir á una junta en la cual se iban á adoptar acuerdos contrarios á lo política por ellos proclamada; pero la inmensa mayoría de los sócios del círculo esperaban á los señores Figuerola y Echegaray, al primero especialmente, porque habian ofrecido apoyar la proposicion del Sr. Saulate.

Por acuerdo de la reunion se trasmitió inmediatamente por telégrafo el resultado al Sr. Ruiz Zorrilla, quien persevera en el propósito de seguir permaneciendo en la capital de la vecina república.

***

Parece que el Sr. Montero Rios se ha dado de baja en el círculo progresista, y que imitarán su conducta algunos de los prohombres de dicha agrupacion política, despues de la reunion de la junta central.

***

Apropósito de esta reunion, se dijo anoche en algunos círculos políticos, que la *política de paz* iniciada por los señores Martos y Montero Rios habia conquistado las simpatías de la mayoría de los comités de provincias, y que ya no es dudoso el éxito de esta tendencia en el seno de la junta general de representantes, en la cual, por gran mayoría de votos se proclamará la política del Sr. Martos.

Deslindados así los campos, cada cual sabrá á que atenerse para militar más estrechamente unidos los partidarios de la benevolencia por un lado, y los de la intransigencia por otro al lado del Sr. Ruiz Zorrilla, que constantemente ha representado esta tendencia, á pesar de los acuerdos de Biarritz.

Esta es la situacion actual del partido democrático progresista.

Para completar los datos que hemos publicado acerca de las reformas económicas leídas en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, estractamos á continuacion las disposiciones más importantes referentes á la ejecucion de los proyectos que ya conocen nuestros lectores:

Administracion provincial.—Los interventores de Hacienda en las provincias, serán los funcionarios de categoría más inmediata á los delegados y sustituirán á estos en los casos de vacante, ausencia ó enfermedad. Los delegados no conservarán, al cesar de sus cargos, otra categoría que la misma que tuvieran adquirida al ser elegidos para ellos, y podrán obtener ascensos de dos en dos años en su clase y categoría efectivos. El desempeño durante seis años de los cargos de delegado, da derecho á conservar fuera de ellos la categoría de jefe de administracion de segunda clase señalada á los mismos.

Contribucion territorial.—Del 16 por 100 que se fija como tipo, el 1 por 100 corresponde al premio de cobranza. Con arreglo á este tipo se realizará el repartimiento de esta contribucion por el segundo semestre del actual año económico.

Los ayuntamientos podrán recargar un 18 por 100 del 16 y 21 por 100, segun los casos.

Contribucion industrial y de comercio.—Las cuotas señaladas en las tarifas vigentes que no sean proporcionadas á las utilidades de los que las ejerzan, podrán aumentarse ó disminuirse, segun el conocimiento que se tenga de aquellas. Para la aplicacion de las tarifas primera, la especial de profesiones del órden civil y la de artes y oficios, se ampliará la base de poblacion.

Se crea un cuerpo de inspectores para la investigacion, continuando espedita la accion pública para denunciar las ocultaciones cuyos denunciadores serán retribuidos inmediatamente á costa del defraudador. Los ayuntamientos pueden recargar las cuotas de esta contribucion con un 18 por 100 para atenciones municipales.

Impuesto de derechos reales.—Las sucesiones de todas clases ya se verifiquen á título de herencia, de legado ó de donacion *mortis causa*, pagarán lo siguiente: entre ascendientes y descendientes legítimos 1 por 100; ascendientes y descendientes el 2; cónyuges el 3; colaterales del 2.° grado el 4; idem de 3.° el 5; idem de 4.° el 6; idem de 5.° el 7; idem de 6.° al 10 inclusive el 8; idem de grados más distantes y estraños el 9; en favor del alma el 10 por 100. Las multas por la falta de presentacion y pago del impuesto continuarán siendo del 10 y 25 por 100 y los que incurrieren en ellas satisfarán por demora el 6 por 100 de interes anual sobre el importe del impuesto liquidado.

La administracion puede obligar á la presentacion de documentos ó declaraciones de valores cuando haya terminado el plazo legal para efectuarlo, así como la comprobacion de los mismos y la accion administrativa de comprobacion prescribe al año de la presentacion de los documentos públicos.

Los liquidadores serán de cuatro categorías, y el ingreso en el cuérpo se hará por concurso entre licenciados en derecho, y á falta de éstos, entre notarios, dándose preferencia á los letrados de Hacienda, á los que han servido en la Administracion Económica y á los que hayan sido ó sean registradores de la Propiedad.

Cédulas personales.—Serán: de primera clase, 100 pesetas; de segunda, 75; de tercera, 50; de cuarta, 25; de quinta, 20; de sesta, 15; de sétima, 10; de octava, 5; de novena, 2'50; de décima, una peseta, y de undécima, 50 céntimos, pagando las de primera clase los que satisfagan más de 5000 pesetas de contribucion y los que disfruten de un haber del Estado ó de corporaciones ó empresas de 30000 ó más pesetas; las de segunda los que paguen de contribucion de 3001 á 5000 ó disfruten haber de 12500 á 29999; las de tercera por contribucion de 2501 á 3000 y haber de 10001 á 12500; las de cuarta, por 2001 á 2500 de contribucion ó 6501 á 10000 de sueldo; las de quinta, por 1501 á 2000 de contribucion ó 4001 á 6500 de sueldo; las de sesta, por 1001 á 1500 de contribucion ó 3501 á 4000 de haber; las de sétima, por 501 á 1000 de contribubion o 2501 á 3500 de haber; las de octava, por 301 á 500 de contribucion ó 1251 á 2500 de sueldo; las de novena, por 25 á 300 de contribucion ó 750 á 1250 de haber; las de décima, por menos de 25 pesetas de contribucion ó menos de 750 de haber; las de oncena, para jornaleros, hijos de familia y mujeres que no esten comprendidas en las anteriores. Además se exijirá la cédula por razon de alquileres de fincas urbanas con arreglo á la base de poblacion que se establece en la tarifa correspondiente.

Supresion de rifas.—La cantidad destinada para repartir entre los establecimientos y corporaciones que se hallaban autorizados para las rifas que se suprimen, es de 1.339000 pesetas, cuya suma se considerará, como minoracion del producto de loterías.

Inscripciones de beneficencia é instruccion pública.—Se autoriza al ministro de Hacienda, para formalizar el importe al 50 por 100 de las facturas de intereses de inscripciones de beneficencia é instruccion pública, de los cinco semestres de 1.° de julio de 1874, á fin de diciembre de 1876, con aplicacion á reembolsar igual importe de las anticipaciones hechas á los mismos establecimientos, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Los décimos en circulacion del primer vencimiento del empréstito de 1873 serán admitidos en pago de atrasos de toda clase de contribuciones.

Base 5.ª de los aranceles.—Por el artículo transitorio del proyecto se dispone que los derechos específicos que establezca el arancel de aduanas reformado, se exigirán, con arreglo á los preceptos del mismo proyecto, á todos los productos y manufacturas que se declaren en las aduanas para consumo, desde el dia que prudencialmente se determine al publicarse oficialmente el mismo arancel.

Procedimiento administrativo.—Tendrá tres instancias, las dos primeras gubernativas y la tercera contencioso-administrativa. En la primera instancia y reunidos todos los antecedentes, se pondrá de manifiesto el espediente al interesado por término de ocho dias para que desista ó persista en su reclamacion. El término para apelar de las providencias de primera instancia será de quince dias, no admitiéndose en la segunda instancia otros medios de prueba que los documentos de fecha posterior ó de los que no hubiese tenido conocimiento el interesado.

El plazo para intentar la vía contenciosa para los particulares será el de tres meses, y seis para la administracion, prescribiendo á los diez años el derecho de ésta.

Los recursos de alzada contra las providencias de los delegados de provincia se tramitarán por los respectivos centros, que consultarán la resolucion al ministro de Hacienda. Las alzadas contra las providencias de los centros se tramitarán por la subsecretaría.

A los interesados se les dará recibo en todos los registros de las oficinas de cuantos documentos presenten.

Los informes de los espedientes se emitirán en el término de diez dias y la providencia se dictará precisamente dentro de los treinta dias siguientes á la terminacion de aquellos.

Tribunal de cuentas. Las condiciones para presidente son: ser ó haber sido ministro de la corona, presidente del mismo tribunal, consejero de Estado durante dos ó más años, ministro ó fiscal de cualquiera de los tribunales Supremos; interventor general del Estado con veinte años de servicios prestados en Hacienda y cuatro en el citado cargo; director general de lo contencioso con iguales circunstancias; director general de Hacienda en Cuba y Filipinas con veinte años de servicios, diez en Hacienda y dos en aquel cargo.

Para ministro se necesita ser ó haber sido senador ó diputado á Córtes en cuatro legislaturas y tener en cualquiera de estos casos título de licenciado en jurisprudencia ó administracion con diez años de ejercicio ó servicios en la administracion del Estado; haber desempeñado durante dos años puesto de jefe superior de administracion ó su equivalencia en los cuerpos del ejército y armada contando con 20 de servicios, de estos diez prestados en las direcciones de Hacienda. Obras públicas y en la de administracion de Gobernacion y ser ó haber sido jefe de administracion de primera clase cuatro años contando 25 de servicios.

Para fiscal, los mismos que para los ministros letrados ó veinte años de servicios, y haber desempeñado además, durante seis, cargos de la carrera judicial y fiscal, ó como abogado del Estado, ó haber ejercido la abogacía durante diez años en capitales donde hay audiencia, pagando la cuota superior á la ordinaria de tarifa por espacio de dos años.

El célebre arpista Godefroid tuvo la alta honra de dar anoche un concierto en el palacio real invitado al efecto por S. M. la reina D.ª Isabel.

A las diez próximamente reunióse la real familia en la sala de música, una de las más espléndidas y suntuosas del régio alcazar, y pocos minutos despues el artista sin rival hacia vibrar las cuerdas de su difícil instrumento como solo él sabe hacerlo. Los primores de la ejecucion y el mérito de las composiciones, todas ellas suyas originales, fueron tales que por respeto reprimian su entusiasmo las personas que tenian el honor de acompañar á la real familia en su tertulia de confianza.

El arpa no admite términos medios en la ejecucion. O se es un genio ó no se pasa del papel de mero aficionado, y el talento de Godefroid raya tan alto que los artistas más eminentes en tan delicado instrumento lo consideran como el límite hasta donde se pueda llegar.

Preguntad á la escelente arpista predilecta de la aristocracia cortesana, á la señorita Roaldes, profesora del conservatorio, qué opinion tiene formada de Godefroid y os dirá sin vacilar que otros artistas tienen rivales, pero que Godefroid no los tiene.

Ejecutó primeramente una *barcarola* preciosa con una limpieza sin igual. Siguió á dicha pieza una *Melodía* originalísima, brillantemente interpretada, y una *Marcha* de efecto superior.

Todas estas composiciones musicales maravillosamente ejecutadas, merecieron los plácemes y el aplauso de los egregios oyentes y de su alta servidumbre.

El señor conde de Morphy, por indicacion de S. M. la reina doña Isabel, ejecutó en el piano una lindísima composicion, titulada *Al amor de la hombre*, y otra, *Andalucía*, muy bella, y ambas, compuestas por dicho señor, agradaron mucho.

A las once y media terminaba el concierto, y como al de anoche seguirán algunos más, otro dia nos ocuparemos con más estension del privilegiado artista que sentiríamos abandonara la córte, sin que los madrileños pudieran admirarle y aplaudirle, cual requiere al mérito estraordinario de sus facultades artísticas.

No se ha confirmado la noticia de haber sido detenido en el gobierno civil un militar muy conocido en los círculos de esta córte.

Los candidatos más indicados para el tribunal de actas graves, son los señores Castelar, marqués de Pidal, Becerra, Toreno, Carvajal, Silvela, Issasa, Gil Berges, de las oposiciones, y Balaguer, Angulo, Gonzalez de la Vega, Bermudez Reina Avila, Ruano, Gomez de la Serna (D. Félix), Hermida, Zugasti, Gamazo, marqués de Muros y otros de la mayoría.

BOLSIN.—En el de anoche se hizo el consolidado á 27-60 al contado; 27-55 á fin de mes, y 27-75 al próximo.

—Las subvenciones á 55-80 y amortizables á 49-45, dinero.

Los cambios sostenidos.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 26 DE OCTUBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 25.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 83-00.—Idem 5 por 100, 116-35.—Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 26 1[16.—Idem interior, 00 00.—Deuda amortizable, esterior, 00-00.—Idem interior, 00—Obligaciones de Cuba, 507-00.—Consolidados ingleses, 99-3[16.—Ultima hora: 3 por 100 esterior, 26.—Id. interior, 25 0[00.—Deuda amortizable esterior, 46-7[16.—Obligaciones de Cuba, 507-50.

Lóndres, 25.

BOLSA.—Esterior español, 25.

Túnez, 25 (recibido el 26.)

La quinta y la sesta brigada operaron en union en Vumelkarna el 21 del corriente.

El general Sanssier, dejando la brigada en Philibert, para asegurar las comunicaciones, salió el dia 23 con direccion á Kairuan.

Lleva víveres para ocho dias.

Se cree generalmente que los insurrectos opondrán una débil resistencia.

París, 25 (recibido el 26.)

El general Serrano ha llegado á esta capital.

Washington, 25.

Entre los documentos diplomáticos comunicados al Senado de los Estados-Unidos, figura una nota dirigida por el gobierno americano á sus representantes en el estranjero sobre la cuestion relativa á la apertura del canal de Panamá.

Dice que los Estados-Unidos no intervendrán en la empresa industrial, pero en calidad de inspeccion política insistirán en adoptar todas las medidas de precaucion necesarias, á fin de impedir que el canal pueda emplearse en operaciones ofensivas, por tierra ó por mar, contra los intereses americanos.

Añade que los Estados-Unidos considerarán como un sentimiento de hostilidad toda tentativa encaminada á reemplazar la garantía de neutralidad del Istmo, dada por el gobierno americano, con todo concierto europeo, sobre dicho asunto.

Bombay, 25.

Segun las últimas noticias del Afghanistan, el ex-emir Egoubkan, completamente derrotado por su rival, ha buscado un refugio en Persia.

La ocupacion del Herat por el nuevo emir ha sido plenamente confirmada.—*Fabra.*

Hoy publica la *Gaceta* la real órden que anunciamos oportunamente, prorogando el plazo para obtener cédulas personales sin recargo hasta el dia 15 de noviembre próximo, siendo dicho término improrogable.

Por virtud de esta ampliacion, el procedimiento ejecutivo de apremio no empezará á emplearse hasta el 1.° de diciembre.

En la indicada real órden se manifiesta que los individuos á quienes se hubiese espedido cédula con recargo desde el dia 16 del actual, sean reintegrados del importe de esta penalidad, prévia devolucion de la cédula en blanco é inutilizada que se les espidiese para este efecto.

Tambien se dispone que los auxiliares temporeros y los cobradores continúen prestando sus respectivos servicios hasta el último dia de noviembre, en que deberán cesar, despues de haber formado en los dias desde el 16 en adelante las listas de morosos que han de servir para dar principio á los demás procedimientos de instruccion.

Es marcadísimo el interés con que las publicaciones estranjeras están acogiendo todo lo que se refiere á la formacion del partido demócrata monárquico y la importancia que dan á este movimiento que se ha iniciado en el seno de la política española. A los artículos publicados por el *Times* y otros periódicos ingleses dando cuenta de las declaraciones de los Sres. Beranger y duque de Veragua, han seguido numerosos trabajos insertados por el *Temps*, el *Progres*, el *Journal des Debats de Paris*, la *Independencia Belga*, el *Nord de Bruselas*, el *Diritto* y la *Gaceta de Italia*. La mayor parte de estos periódicos se han hecho espedir telegramas especiales para tener al corriente á sus lectores de los primeros actos del nuevo partido.

Ha regresado de su espedicion á los montes del Sr. Perote (Guadalajara) el conocido aracnólogo, ingeniero de montes Sr. Mazarredo, despues de haber recogido curiosísimos ejemplares que aumentarán notablemente su ya rica coleccion de arañas.

Su inseparable y querido amigo don Julio Romero le ha acompañado en esta escursion científica.

La *Gaceta* de hoy publica además de las disposiciones de que en la anterior edicion hemos dado cuenta, los siguientes decretos de Gobernacion:

—Admitiendo la dimision al oficial primero de dicho ministerio D. Manuel Gonzalez Lila; al de la clase de segundos D. José Arroyo y Cobos; al de la de terceros D. Serafin Calderon; al de la de primeros, en comision, de la direccion de Beneficencia D. Juan de Mata Zorita y al fiscal de imprenta de Madrid D. Demetrio Alonso Castrillo.

—Y nombrando: oficial de la clase de segundos á D. Francisco Bañares; idem de la de terceros á D. Tomás Castro y Loncat; idem de la de primeros de la direccion de Beneficencia á don Eduardo Caro.

Hoy se ha repartido en Madrid el correo de Cuba. Nuestro corresponsal en aquella Antilla nos envia las siguientes noticias:

Habana 5 de octubre.—A las diez de la mañana del dia 29 de setiembre último salieron los vapores *Blasco de Garay* y *Libertad*, el primero de nuestra marina de guerra y el segundo de la mejicana, conduciendo los restos del presidente Arista, de la república mejicana.

El *Blasco* lleva en el palo trinquete á media asta el pabellon mejicano, y al pasar frente á la Cabaña, este le hizo el saludo de ordenanza, habiendo ambos buques desde las ocho de la mañana disparado un cañonazo cada uno con intervalo de un cuarto de hora, señal de duelo.

—Por noticias fidedignas sabemos que el dia 22 por la mañana fué alcanzada la partida de bandoleros que capitaneaba el foragido Sarduy, por la fuerza del escuadron de Borbon, 2.° de tiradores, á las órdenes del capitan don Miguel Lacasa, sosteniendo un reñidísimo combate, y causando pérdidas serias al enemigo, teniendo que lamentar nuestras tropas la muerte del teniente D. Luis Gonzalez Crespo y un soldado del referido escuadron, siendo de notar que en este encuentro la partida de Sarduy se componia de mas de 20 hombres.

Dispersados los bandoleros, fueron á refugiarse en los montes de Mandinga, donde se encontraron con la fuerza de la guardia civil que manda el alferez D. Ventura Simó, pero desordenados ya por el anterior encuentro, emprendieron la fuga, dejando en poder del referido oficial ocho caballos con monturas.

—El 24 fué encontrada la partida por las fuerzas que le persiguen, y batida, quedaron dos hombres de aquella muertos, dos heridos y un prisionero y dos presentados, asegurando estos últimos que Sarduy habia sido atravesado por una bala de un costado á otro y que su estado era grave.

El mismo dia, y cerca de la vía férrea, se encontraba el cadáver de un hombre custodiado por tres guardias civiles, y aunque se nos asegura que era el resultado de un nuevo encuentro con los restos dispersos de la partida, nos limitamos á indicarlo solamente, prometiendo dar detalles tan pronto como los adquiramos.

Con fecha 1.° del actual ha dirigido al señor gobernador general de esta isla, el de Puerto-Rico, una comunicacion participándole que en la noche del jueves último fué herido alevosamente nuestro escelente y noble amigo y compañero el Sr. Perez Moris, director del *Boletin Mercantil*, periódico conservador que se publica en la capital de la isla hermana. De sus resultas, el Sr. Perez Moris falleció en la mañana del sábado 30, logrando evadirse el asesino. La capital entera, segun se dice en el mencionado telegrama, ha protestado noblemente de tan bárbaro crimen y concurrido con el señor general La Portilla, á conducir al cementerio el cadáver del dignísimo é ilustrado escritor.

Poseidos de la más profunda pena, y mientras nos llegan pormenores de este horrible crimen, lo reprobamos con toda energía, llorando el triste é inmerecido fin del consecuente amigo y compañero, á quien el Todopoderoso habrá concedido la gloria eterna.

—El dia 28 de setiembre último se cometió en Holguin un horroroso crimen en la honrada persona de D. Juan Martinez Lopez, conductor de correos de esta poblacion á la de Fray Benito. Segun informes fidedignos, en la mañana del domingo último, y como á distancia de un cuarto de legua de Sao Arriba, el infame criminal, que es de suponer estaria en acecho, hirió traidora y alevosamente con arma de fuego al desgraciado Martinez, robándole algunas prendas, siendo conducido el herido al poblado de Sao, donde sucumbió á las pocas horas.

—Continúa la mala costumbre de arrojar petardos en los lugares más céntricos de la poblacion, y á horas en que más concurridos se hallan. Hasta ahora no hemos visto que la policía se haya tomado la molestia de intervenir en el asunto.

—A principios de la semana que acaba de espirar, se verificó en Sagua la primera operacion de azucar de la próxima zafra, consistente en 400 bocoyes de mascabado del ingenio San Antonio á siete y medio reales oro arroba.

Tambien se vendió la miel de mascabado que produzca en la próxima zafra dicho ingenio San Antonio.

—Segun dice el *Comercio* de Sagua, el aspecto que presentan los campos de aquella comarca es magnífico. Las cosechas de tabaco y maiz se han dado muy buenas y la caña por ahora nada deja que desear. Todo indica que la próxima zafra será una de las mejores.

—Varias son ya las personas que han sido estafadas con billetes de diez pesos del Banco Español, tres firmados por una mano criminal á billetes de á *mil*.

—Segun de público se dice, parece que los autonomistas proyectan otra manifestacion *sui generis* en un pueblo inmediato á esta ciudad. No podemos dar crédito á estas noticias porque consideramos con juicio á los hombres del liberalismo; pero por si acaso, creemos que la autoridad estará ya en autos de lo que se fragua, é impedirá que la reunion se efectúe. Es necesario evitar todo acto público que lleve la intranquilidad á los ánimos y ningun partido consideramos con más interés en esto que el liberal, si ha de dar prueba de la sinceridad de sus ideas y del deseo que dice le anima de conservar el órden público.

A 800000 pesos oro ha ascendido la recaudacion en el mes de setiembre último obtenido en la aduana de este puerto. El conocido empleado Sr. Lopez Pelegrin ha conseguido que la tonelada productiva haya tenido en este mes un aumento de 5'88 pesos oro, más que la en igual mes del año pasado.—*B. M.*

Con arreglo á la real órden del ministerio de Fomento que hoy publica la *Gaceta*, para optar á la plazas de vigilantes de ferro-carriles se necesita reunir las condiciones señaladas en el párrafo tercero del art. 66 del reglamento de 24 de mayo de 1878, ó proceder de la clase de capataces de peones-camineros con dos años de antigüedad en este empleo.

Son tambien condiciones indispensables las de saber leer y escribir, y tener conocimiento exacto de las disposiciones vigentes sobre policía de ferro-carriles en general, y especialmente de las consignadas en el reglamento de 24 de mayo ántes citado.

La separacion de los vigilantes solo podrá acordarse en virtud de causa justificada, y mediante la instruccion del oportuno espediente.

El vapor-correo *España*, llegado anteayer á Cádiz, procedente de la Haba-

---

gel San Rafael. Al anochecer se rezará el rosario, despues el sermon que predicará D. Pablo Morso y Vivas, terminando con la novena, gozos, antífona y oracion del santo.

PARROQUIA DE SANTA MARIA.—Con inua al anochecer la devota novena en sufragio de las ánimas benditas del Purgatorio; se rezará el rosario de las ánimas, despues el sermon que predicará D. Bernardo Barbajero, terminando con la novena, lamentos y el responso.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—EN LA PARROQUIA DE SAN MILLAN—Nuestra Señora del Socorro.

EN LA PARROQUIA DE SAN ILDEFONSO.—Nuestra Señora de los Buenos Temporales.

MATA O DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas	215
Carneros	428
Corderos	»
Idem lechales	»
Terneras	54
Cabritos	»
Cerdos	»
Ovejas	138
TOTAL	835
Supeso en kilós	51459'750

MERCADO DE AYER.

De los partes remitidos por la administracion principal del mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Vaca, de 1'22 á 1'33 ptas. kil.

Carnero, de 0'00 á 1'28 ptas. kilógramo.

Ternera, de 0'00 á 0'00 ptas. kilógramo.

Cordero, de 0'00 á 0'00 pta. kilógramo.

Ovejas: de 1'16 á 0'00 pesetas kilógramo.

Tocino añejo, de 2'05 á 2'08.

Jamon, de 3'90 á 4'35 ptas. kil.

Pan, de 0'44 á 0'56 ptas. kil.

Patatas, de 0'14 á 0'26 ptas. kilógramo.

Petróleo, de 0'60 á 0'70 ptas. litro, 6'20 á 7'50 decálitro.

Aceite, de 1'30 á 1'36 ptas. 13'50 decálitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem id.), á 00'00 pesetas hectólitro.

Idem nueva (idem id.), á 0'0 á pesetas hectólitro.

2008 Ministerio de Cultura

na, ha conducido á la Península los siguientes pasajeros:

Sres D.ª Antonia Moreno y dos hijos.—Dolores Tuz.—Adelaida Fernandez.—Ana Gonzalez, hija y nieta.—María Llamas y dos hijos.—Gregoria Vale, sobrino y dos hijos.—Excmo. Sr. D. José R. Leal.—Sres. D. Fermin Sanchez y señora.—Leopoldo Canti, señora y tres hijos.—Juan Cuadrado y señora.—Antonio Gutierrez, señora y dos hijos.—Francisco Gomez.—Antonio Bartelo y señora.—Flabian Giner y señora.—Luis Bravo y señora.—Leopoldo Romero.—Francisco Rodriguez.—José Herrera, señora y seis hijos.—José Bayarni, señora y cuatro hijos.—Eduardo Alonso.—José J. Morales.—Jacinto Valez y señora.—Santiago Soto.—Diego Marchena.—Ricardo Agero y señora.—Ana Cuesta, tres hijos y criada.—José Ambray, señora y tres hijos.—Victoriano Zabala, señora é hijo.—Luis Serrano.—Antonio Roche.—Santiago Viñales y señora.—José Carrasco.—Francisco Martinez.—Ildefonso Salazar.—Gonzalo Lopez.—José A. Fernandez.—Francisco Carrillo.—Juan Mora.—Francisco Rodriguez.—Inocencio Menendez.—Angel Fernandez.—Angel Diaz.—José L. García.—Ceferino Rodriguez.—Jacobo Zumban y tres hijos.—Juan M. Gonela.—Plácido Ramirez.—Pedro Paz García.—Ramon Torcada.—Manuel Elverto.—Ignacio Ayerlare.—Laureano Bonet.—Juan Rodriguez.—Bartolomé Villavermen.—Alejandro Fernandez.—Francisco Polo.—Félix García.—Manuel Allet.—Angel Liberal y señora.—Vicente Fidalgo y señora.—Maximiliano Pover.—Juan Granado.—Cárlos Peñarauda.—José García.—Francisco Santa Cruz.—José Ramon Laselote.—Domingo Perez.—Antonio Rodriguez.—José Dano Santiago.—Ricardo Fernandez.—Ramon Llonzo, señora y dos hijos; un sargento, 194 individuos de tropa, 7 id. de la armada y 8 confinados.

Han fallecido:

En Alcalá de Guadaira, el Sr. Don Manuel del Trigo y Porrua; en Mérida, D. Juan Hernandez; en Valladolid, doña Tomasa Perez; en Múrcia doña Eduvigis del Aguila, madre del secretario de aquel ayuntamiento; en Gijon, don José Diaz del Rio (a) *Pepe el Nachu*; en Lérida, doña Gertrudis Alrá y Cases de Arán.

Segun telegramas particulares recibidos hoy de Zaragoza, el telegrama anunciando que el ministro de Fomento habia leido ayer el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Canfrac, fué acogido con indescriptible estusiasmo.

Millares de personas aguardaban en las inmediaciones del gobierno y las calles más céntricas presentaban un aspecto de verdadera fiesta.

Inmediatamente que se recibió la noticia, se engalanaron los balcones de toda la poblacion, músicas y comparsas recorrieron las calles y paseos; se dieron vivas al rey, al gobierno, al ministro de Fomento y á los senadores y diputados que han trabajado por este proyecto.

La iluminacion de anoche fué general y un gentío inmenso recorrió las calles hasta las altas horas de la noche.

Una de las condiciones que han impuesto los toneleros de Valencia declarados en huelga, es la de que no se enseñe el oficio á ninguna persona, no siendo hijos ó hermanos de oficiales.

En el pueblo de la Ollería (Valencia) ha ocurrido un horroroso siniestro. La casa número 11 de la calle de la Soledad, donde habia una fábrica de cohetes y fuegos de artificio, ha volado, abrasándose una anciana de 72 años y tres nietos de 14, 16 y 18, que dormian en un cuarto inmediato al en que se verificó la esplosion de los fuegos.

Sin embargo, lograron sacar ilesos á la dueña de la casa y una hija de 20 años que dormian en el piso bajo, y á otra jóven viuda con un niño de cuatro años, que arrojaron á la calle desde una ventana del primer piso, sin que afortunadamente se causara el menor daño.

El fuego duró tres horas. Las desgracias han causado profunda sensacion en aquel vecindario.

Segun nos dicen de Paris, ha regresado de Viena á aquella capital nuestro querido amigo y compañero en la prensa el distinguido literato y comisario de guerra D. José María Casenave, el que en sus conferencias con el presidente Sr. Ulbach, y secretario general Sr. Lermina, de la Asociacion literaria internacional, continúa gestionando en favor de los intereses de España y de la propiedad literaria con mucho éxito para nuestro país, y siendo por todos muy atendido y obsequiado.

La falta de espacio nos impide insertar varios entusiastas telegramas de Zaragoza, Daroca, Huesca y otras poblaciones de Aragon por la concesion del ferro-carril de Canfranc.

En todas partes la satisfaccion y el júbilo son estraordinarios.

Dice hoy el *Globo*:

El sábado se verificó el juicio de conciliacion entre los Sres. Granda y Nocedal, por supuesto delito de injuria y calumnia de aquel á este señor.

Ayer tuvo lugar el de los directores del *Siglo Futuro* y la *Fé*, sin avenencia por ambas partes, y de mañana á pasado se dice que la *Fé* publicará un suplemento haciendo historia de todo lo ocurrido y copiando el acta de ambos juicios.»

Ha sido nombrado fiscal de imprenta de Madrid D. Fulgencio García Leon, en sustitucion del Sr. Castrillo, que cesa en el cargo por haber sido elegido diputado. En los ocho meses que ha desempeñado la fiscalía, solo ha ejercido sus funciones en una ocasion.

En otros destinos podria ser esta falta de actividad motivo de censura, en el fiscal de imprenta es digna del mayor aplauso.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 26 DE OCTUBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, el siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Túnez, 25.

El general Saussier, con las columnas mandadas por los generales Logerot, Sabattier y Saint-Jean, continúa su marcha sobre Kairnan.

El general Allegromanda á los goums tunecinos encargados de los bagajes.

París, 25.

Se sabe ya oficialmente que el sábado por la tarde se reanudarán las negociaciones para la celebracion del nuevo tratado de comercio entre Francia é Italia.

Van á ser espulsados del colegio militar los 17 alumnos del mismo que han confesado haber cantado canciones injuriosas al Sr. Grevy, presidente de la república.

Hoy ha sido obsequiado con un gran banquete en Quillebeuf el Sr. Gambetta. Mañana es esperado en Pont-Audemer.

El Sr. Gambetta se propone ser muy sóbrio en declaraciones políticas.

Nota. A causa del mal estado de las líneas, no se han recibido aun los despachos estranjeros de hoy 26.—*Fabra.*

LA CORRESPONDENCIA dijo anoche que todo hacia creer que el señor Ruiz Zorrilla no estaria en Madrid el dia 28.

La mayor parte de los periódicos anunciaron que se habia recibido un telegrama de Paris diciendo que venia el Sr. Ruiz Zorrilla. Y hasta ahora lo que hay de cierto es lo que supuso LA CORRESPONDENCIA: que no viene el Sr. Ruiz Zorrilla.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama:

Punta de Galles, 24.

Llegó el vapor-correo del marqués de Campo, *España*. Saldrá mañana directo para Manila.

La seccion de instruccion del Centro Militar aprobó ayer un voto de gracias al señor ministro de Fomento, por la amabilidad y la estraordinaria deferencia con que recibió hace unos dias á la comision que fué á pedirle un donativo de obras para la biblioteca del Centro Militar.

La enmienda del Sr. Portuondo al proyecto del mensaje, dice así:

«El Congreso aplaude los nobles propósitos que el gobierno abriga de realizar en las provincias ultramarinas grandes y fundamentales reformas, y espera con ansiedad indescriptible el dia venturoso en que la libertad del trabajo supla sobre la tierra española á la esclavitud, velada hoy bajo el nombre de patronato y sostenida con penas corporales arbitrarias que la humanidad rechaza y que no consiente la dignidad ni el honor de España.

Promulgada en Cuba y Puerto-Rico la Constitucion del Estado, y reconocidos por ella iguales derechos á todos los ciudadanos españoles, espera el Congreso que su ejercicio será pronto garantido por la aplicacion de leyes orgánicas que pongan término á las practicas aun vigentes del régimen personal. De otra suerte será estéril y hasta irrisoria la proclamacion de la ley fundamental de la nacion.

Para que no se arruine la produccion antillana, para que no falten á su industria mercados, para contener el rápido descenso de las rentas públicas en Cuba, para hacer posible el trabajo libre y subsistencia de las clases proletarias, para conjurar, en fin, el grauisimo desequilibro económico ya iniciado en la grande antilla, examinará el Congreso con el mayor interés las resoluciones ofrecidas por el gobierno, y no duda estarán inspiradas por alto espíritu de justicia opuesto á todo privilegio, á todo monopolio.

La esclavitud de derechos civiles y políticos para los españoles de Europa y de América, y un régimen radicalmente descentralizador en el órden económico y administrativo hasta donde sea compatible con la unidad del Estado y la integridad moral y material de la pátria, serán ciertamente los medios eficaces de consolidar la paz, de abrir las fuentes de prosperidad futura en las provincias americanas y apretar los lazos de amor entre todos los hijos de una misma madre.»

Firman esta enmienda los Sres. Portuondo, Labra, Baselgas, Becerra, Betancourt, Bernal y Canalejas.

Esta noche de once á doce conferenciarán con el señor ministro de la Gobernacion los tenientes de alcalde acerca de atribuciones de estos y de los jueces de paz.

En el banquete dado en Fornos á las comisiones de Lérida, el Sr. Martinez Brau, además de brindar por que el señor Alonso Martinez fuese declarado hijo adoptivo de Balaguer, manifestó que si el señor ministro de Gracia y Justicia favorecia con sus influencias los deseos de las comisiones, podrian estas darse por satisfechas y seguras de conseguir su objeto.

Esta tarde ha celebrado una larga conferencia el general Prendergast con el señor ministro de Ultramar, en la cual el Sr. Leon y Castillo ha significado al nuevo capitan general de la isla de Cuba los deseos del gobierno respecto á la política que ha de desenvolverse en aquella importante provincia.

Las tres y media próximamente serian de esta tarde, cuando á las voces de socorro que una mujer daba desde el piso 2.º de la casa núm. 19 de la calle de Jardines, pusiéronse en conmocion las vecinos de la casa, la pareja del cuerpo de seguridad, que estaba de servicio en la espresada calle, y las personas que transitaban por la misma. Cuando todos se dirigian al referido cuarto, una fuerte detonacion, como de arma de fuego, completó la agitacion.

Al entrar los agentes de la autoridad en el espresado domicilio, encontraron á la mujer que habia dado las voces con un síncope, casi á la entrada del cuarto; á poca distancia de la accidentada, una jóven con una herida de arma blanca en el cuello, y en una habitacion de las más interiores un sujeto con una herida tambien en el cuello, producida, segun parece, por el disparo de una pistola de dos cañones que tenia á su lado, la cual, además, tenia implantado un puñal de pequeñas dimensiones.

La mujer que habia sufrido el síncope declaró despues de volver en sí y ante los guardias de una manera incoherente lo que habia ocurrido. Segun de público pudimos oir en la espresada calle, el herido llamado Juan Antonio Marqués, venia desde hace algun tiempo celoso de su consorte, y esta tarde al irla á pegar, se interpuso la jóven de que hemos hecho referencia, para evitar el golpe á su madre, pero encolerizado el Juan Antonio, por no poder descargar sus iras sobre la madre infirió á su hija una herida y á las voces de socorro que daba su esposa, parece dijo: «Ya que no puedo matarte y he muerto á mi hija estoy demás en el mundo», y se disparó el tiro.

Padre é hija fueron llevados á la casa de socorro del distrito. La última, despues de curada, fué conducida á su domicilio; el presunto autor del delito fué llevado con pocas esperanzas de vida al hospital General.

El juzgado intervino sin pérdida de tiempo en el suceso y formó las diligencias sumariales.

Es probable que no tenga efecto el anunciado viaje de la córte española á Lisboa en el mes de diciembre.

Así lo hemos oido decir esta tarde.

Se da importancia á una conferencia celebrada ayer tarde, á última hora, entre el ministro de Estado y el nuevo ministro de Inglaterra, Sr. Morier.

Parece que este diplomático se manifiesta muy decidido á contribuir por su parte á estrechar más cada dia los lazos de amistad entre Inglaterra y España.

Algunos diarios han indicado una determinada candidatura como acordada por el *Centro militar* para su junta directiva definitiva. La sola noticia que pueda aventurarse sobre este punto, es que la comision organizadora, compuesta de ochenta y tantos socios fundadores, ha acordado votar para presidente del *Centro militar* al general Ibañez, tanto por la reputacion que disfruta en Europa como hombre de ciencia, cuanto por la imposibilidad de atribuir á esta eleccion otros móviles que los de una adhesion incondicional á la noble y desinteresada causa de la ciencia.

Anoche se estrenó en el teatro Eslava un juguete cómico, titulado *Libre y sin costas*, original del Sr. Pina Dominguez. El éxito fué completo, y el numeroso público que asistió á la representacion celebró mucho los chistes de la obra, aplaudiendo al autor y á los actores, entre los cuales sobresalió, como siempre, el Sr. Ruiz.

—En el teatro de Novedades, que cada dia se ve más favorecido, y donde diariamente se da variedad al espectáculo, se estrenará el juéves 27 una pantomima inglesa de sombras y apariciones; el viérnes se ofrecerá escogida funcion de moda, y en breve se representará *D. Juan Tenorio* con una apoteosis brillantísima, en que la célebre miss Zaeo ejecutará sus asombrosos vuelos, se animarán algunas esculturas por el sistema de la aplaudida artista, tomará parte el cuerpo de baile, etc.

Esta tarde se han recibido en los centros oficiales los siguiente TELEGRAMAS:

Córdoba, 26 (1-28 t.)

El tren-correo llegó con dos horas de retraso causado por detencion en Alcázar y por haber tenido que trasbordar el furgon de equipages en Manzanares. Como consecuencia del retraso, sale el tren-correo de Málaga con una hora y veinte minutos de retraso.

Huesca, 26 (1 t.)

El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«En este momento regreso de la catedral. Todas las autoridades y corporaciones civiles y militares y un gran número de particulares, han asistido á la solemne misa y *Te-Deum*.

Villagarcía, 26 (2'35 t.)

El ayudante de Caramiñal en telegrama de hoy, dice que á las nueve de la mañana de ayer, en Corrubedo, se recogió á un náufrago inglés, que venia encima de un pedazo de puente de un buque.

Parece que existe el pensamiento, entre la mayoría de las clases activas y pasivas, de obsequiar al Sr. Camacho con una gran serenata, en la que tomarán parte las principales bandas de música de esta guarnicion, con motivo de los planes de Hacienda que tan bien recibidos han sido por la opinion.

CÓRTES.

CONGRESO

SESION DE HOY 26 DE OCTUBRE.

Se abrió á las tres ménos veinte, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera y se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario.

Prestan juramento los Sres. Meneses, Ferratges y Oñate.

El Sr. **VIVAR** pide el espediente sobre la reforma arancelaria de Puerto-Rico.

Pregunta además si el artículo 1.º del proyecto sobre relaciones de comercio entre Cuba y Puerto Rico que se ha presentado hace dos dias, es el mismo artículo 1.º de la ley arancelaria que ya existe.

El señor ministro de **HACIENDA** contesta que no tiene inconveniente en complacer al Sr. Vivar respecto al espediente.

Esplica la diferencia que existe entre los artículos á que se ha referido el señor Vivar.

El cabotaje, dice el señor ministro de Hacienda, no existe, aunque se exima por completo á los buques del pago de derechos de aduanas; el cabotaje consiste en la exencion de derechos á la mercancía, y no á la nave. Comprenderá, pues, el Sr. Vivar, que no existe el cabotaje, dada esta determinacion en la ley vigente.

Rectifican los Sres. Vivar y ministro de Hacienda.

El Sr. **BECERRA ARMESTO** pide se le reserve el uso de la palabra para cuando se halle presente el señor ministro de Marina.

El Sr. **ORTIZ DE ZARATE** pide varios espedientes de aprovechamiento de la provincia de Alava.

El señor ministro de **HACIENDA** ofrece complacer al señor Ortiz de Zárate.

Entrase en la órden del dia y se aprueba sin discusion el dictámen de la comision de actas referente á uno de los distritos de Valladolid, y es proclamado diputado el Sr. Nieto Alvarez.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se suspende la sesion.

Eran las tres.

***

Continúa la sesion á las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El secretario Sr. **ORDOÑEZ** da cuenta de los nombramientos de las comisiones hechos en las secciones, y de las proposiciones de ley cuya lectura ha sido autorizada por las mismas.

El señor marqués de **AGUILAR DE CAMPOÓ** reclama que sea incluido su nombre en la lista de los diputados que pueden formar parte del tribunal de actas graves, porque habiendo sido diputado durante cuatro legislaturas, tiene derecho á ello, y no le ha sido reconocido por la comision.

El Sr. **PRESIDENTE** dice que la reclamacion está fuera de lugar, pero que constará para que en la próxima legislatura se tenga presente, y no se incurra en omision.

El Sr. **LASERNA** presenta una esposicion de la superiora del convento de la Purísima Concepcion, en Almería, en súplica de que con arreglo á lo que prescribe la ley de 27 de enero de 1852, se consigne en los presupuestos la cantidad necesaria para atender al mantenimiento de seis legas de aquel convento.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y media.

SENADO.

SESION DE HOY 26 DE OCTUBRE.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Jura el Sr. Roger y Vidal.

El Sr. **GARCIA BARZANALLANA** pide documentos relacionados con los proyectos de ley relativos á levantar la suspension de la base quinta de la reforma arancelaria y á la autorizacion para concertar con los tenedores de renta perpetua y obligaciones de ferro-carriles, proyectos leidos en el Congreso por el Sr. Camacho. El objeto que se propone es conocer el déficit de algunos presupuestos.

Pregunta al gobierno si está dispuesto á pedir la proroga por tres meses del tratado del comercio con Francia, hasta que se concierte otro nuevo, ó si en otro caso, impondrá á las procedencias de la vecina república los derechos marcados en la primera casilla de la ley arancelaria. El Sr. Barzanallana dice que en el último caso, Francia no tiene derecho á ser tratada como potencia más favorecida.

El señor ministro de **FOMENTO** contesta que el gobierno reconoce la importancia del asunto y se preocupa con su solucion que llevará á cabo con prudencia y con dignidad.

El Sr. **GARCIA BARZANALLANA** hace constar que para el 8 de noviembre ha de quedar resuelta la cuestion en uno ú otro sentido.

El Sr. **CORRADI** pregunta al gobierno, y especialmente al ministro de Gracia y Justicia en qué estado se halla la causa que se incoó por fraudes cometidos en las elecciones por la circunscripcion de Madrid.

El señor ministro de **FOMENTO** contesta que el asunto se halla en los tribunales, y que el gobierno no se ocupa ni quiere ocuparse de él.

El señor marqués de **CASA-JIMENEZ** da gracias al gobierno por haber presentado el proyecto de ley relativo al ferro-carril de Canfranc, y manifiesta la satisfaccion con que la region aragonesa ha recibido la noticia.

El señor ministro de **POMENTO** agradece la felicitacion hecha al gobierno por el senador aragonés.

El Sr. **CALLEJA** manifiesta que la universidad de Zaragoza se asocia á la felicitacion.

Se reanuda el debate sobre instruccion pública.

El Sr. **MORENO NIETO** resume los términos del debate, y hace la historia de la legislacion sobre enseñanza, cuyo trabajo principal lo realizaron los moderados allá por el año 1845, estando unidas las primeras reformas al nombre del Sr. Pidal.

Examina el preámbulo del decreto sobre enseñanza del Sr. Navarro Rodrigo, y dice que en él se proclaman los grandes principios de la revolucion pero organizándolos para que fuesen útiles á la ciencia. En dicho preámbulo se condena la enseñanza inmoral y escandalosa, entendiendo como tal la que ataca las venerandas doctrinas del catolicismo. Este es el criterio del partido constitucional, no el que el gobierno actual espone, que pertenece al partido radical.

El tono, las tendencias de la circular y decreto del insigne marqués de Orovio, son parecidos á los que resplandecian en las reformas del Sr. Catalina, y nada conformes con el espíritu de los tiempos modernos.

Declara que las protestas del profesorado eran manifestaciones honradas de sus conciencias, sin revestir carácter de actos de rebeldía.

(El Sr. Sr. Alonso Rubio pide la palabra.)

Examina la circular del Sr. Mena de 15 de setiembre de 1876, y hace notar el espíritu liberal de la misma, que no ponia á la enseñanza otro límite que el de impedir se esplicaran las doctrinas del ateismo. El señor Mena Zorrilla reveló en dicho documento que conocia perfectamente el espíritu moderno. Pues bien, ¿cómo quiere el señor Mena que la circular del Sr. Orovio sea el criterio sobre enseñanza del partido conservador?

Dice que el criterio está en la circular del Sr. Mena y en las bases sobre enseñanza inspiradas en el mismo espíritu liberal.

El gobierno, dice, ha renunciado su credo sobre enseñanza, para entrar de lleno y resueltamente en el campo del radicalismo.

(El orador pide á la mesa suspenda por unos minutos la discusion por hallarse fatigado).

El Sr. **PRESIDENTE** suspende la sesion por unos instantes.

Se reanuda la sesion á los cinco minutos.

El Sr. **MORENO NIETO** prosigue su discurso:

Dice que la libertad es para él un principio esencial, necesario para encaminar la sociedad por sendas de progreso.

Pero, ¿la libertad no ha de tenor un límite?

Yo admiro el principio, pero en la vida social hay algo que pida limitaciones, direccion en la enseñanza en cuanto se refiere al órden moral y religioso.

Dice que la enseñanza es una institucion para la generalidad, que tiene por principal mision trasmitir de una á otra generacion las verdades científicas. Esta mision augusta es la que corresponde al profesor, y de ella misma surgen las limitaciones.

Enhorabuena que enseñe en ciencias físicas cuanto alcance su inteligencia y su razon, pero que en el órden moral y religioso no desconozca ciertas verdades, porque corromperia el profesor la generacion que acude á las aulas un busca de las verdades conocidas por las que la precedieron.

No establecemos una ciencia oficial.

Lo que pedimos es que el Estado que tiene la alta inspeccion, la policía, ponga órden y límite al profesor.

Dirigiéndose al ministro de Fomento, dice: ¿Por qué el gobierno nos deja la bandera de los constitucionales y sigue la del radicalismo? Ahora os piden libertad absoluta de enseñanza, mañana ospedirán la enseñanza láica en las escuelas y tal vez vuestra complacencia con los radicales sea origen de graves disturbios religiosos.

(Varios senadores felicitan al orador. El marqués de Orovio pide la palabra.)

El Sr **MENA ZORRILLA** usa de la palabra para rectificar.

Pide más que benevolencia, compasion por hablar despues del elocuente y fascinador discurso del Sr. Moreno Nieto.

Dice que se defenderá de algunas acusaciones que se le han dirigido.

Declara que en cumplimiento de un sagrado deber guardará silencio y no contestará á las preguntas que le hizo al terminar su discurso el Sr. Merelo, relativas á un profesor separado y procesado. (El señor Merelo pide la palabra). Esas preguntas puede formularlas al Sr. Calleja, que formó parte del consejo universitario que decretó la separacion de dicho profesor.

Repite que ha esplanado la interpelacion por tener estrechos vínculos con el profesorado, por compromisos contraidos con los doctores de la universidad de Sevilla.

Se lamenta de que el Sr. Moreno Nieto, en quien veia un poderoso aliado, se haya manifestado hoy como el enemigo más implacable.

Dice que haciéndole mucho honor, basaba el Sr. Moreno Nieto el criterio del partido conservador en su circular de 15 de setiembre y en unas bases sobre enseñanza presentadas por el señor conde de Toreno.

Mi circular de 15 de setiembre dirijida á los rectores, léjos de derogar la de 26 de febrero del señor marqués de Orovio, invocaba su autoridad.

Se muestra satisfecho de su interpelacion, porque habia, segun las palabras pronunciadas por el ministro de Fomento, textos y programas y no tendrá la enseñanza el carácter anárquico que le dió la revolucion de 1868.

El Sr. Mena y Zorrilla continuaba en el uso de la palabra al cerrarse esta edicion, seis de la tarde.

La sesion de esta tarde en el Congreso no ha revestido el interés del nombramiento del tribunal de actas graves, por haberse escusado de figurar en las candidaturas algunos de los diputados que se indicaban, como el conde de Toreno. La minoría conservadora elegirá, en su lugar, al Sr. Bosch y Labrús.

Las secciones han pasado reunidas casi toda la tarde, y se han nombrado las comisiones siguientes:

De bases para el procedimiento en la reclamaciones económicas-administrativas: Sres. Rico, Moreno Perez, Gonzalez Blanco, García Ceñal, Pons y Monbells, Gonzalez (A.) y Alcalde.

De relaciones comerciales entre la Península y Ultramar: Sres. Nuñez de Arce, Valparda, García Torres, Garijo, Angoloti y Fernandez de la Hoz.

De suspension de la base 5.ª del arancel: Sres. García Martino, Lopez Puigserver, Rodrigañez (H.), Moret, Torres, Gonzalez de la Vega y marqués de Sardoal.

Para esta comision los amigos del señor Balaguer han presentado su candidatura en frente de la del Sr. Rodrigañez en la seccion 5.ª, habiendo sido derrotado el Sr. Balaguer.

Del tribunal de Cuentas del reino: Rodriguez Correa, Nuñez de Haro, Balaguer, Rubio (L.), Ursaiz, Reig y Gonzalez Marron.

De suplentes y créditos estraordinarios: Galo de Zaldivar, Montilla, Cañamaque, Eguilior, Torres, Diaz de Rueda y Pardo Belmonte.

En la seccion 5.ª ha sido derrotado el Sr. Mellado por el Sr. Torres para esta comision.

Del ferro-carril de Canfranc.—Mompeon, Castellanos, Gavin, Bayona, Gil Berges, Horrando y Arredondo. Enfrente de este último presentó su candidatura el Sr. Coll y Moncasi, que fué derrotado.

De autorizacion para procesar á un señor diputado pedida por el juez de primera instancia de Urgell.—Baldiviesso, Martinez Brau, Garijo, Bugallal, Aguilera, Recio y Pardo Montenegro.

De fuerzas navales para el segundo semestre del año actual y para el año próximo.—Lora, Moral, conde de Torrepando, Benayas, marqués de Ahumada, Vivar y Salinas.

De incompatibilidades.—Nido, marqués de la Viesca, Gonzalez Serrano, Dávila, Chinchilla, Ruiz Capdepon y Avila Ruano.

El Sr. Gonzalez Serrano derrotó en la seccion tercera al Sr. Garijo por un voto.

De la reforma del procedimiento contencioso administrativo. Pons y Muntells, Gonzalez (A.) Alcalde, García Ceñal, Alonso Castrillo, Rodrigañez y Gonzalez Blanco.

***

Las subcomisiones de la general de presupuestos, se han repartido los trabajos, nombrando ponencias de á tres individuos para que informen los proyectos que afectan á cada una de las reformas.

Pasado mañana á las dos de la tarde será recibido en audiencia solemne por su majestad el rey, el nuevo ministro de Inglaterra Sr. Morier.

S. M. el rey ha pasado la tarde en la Casa de Campo, cazando con el brigadier Castelvi.

Se ha dicho esta tarde en el salon de conferencias que en una de las primeras proposiciones de ley ó en alguna interpelacion se solicitará del gobierno una amnistía para los deportados políticos que por causas no dependientes de la voluntad del gobierno no han de ser indultados.

La comision del ayuntamiento de Valladolid, compuesta de los Sres. Carrasco, alcalde presidente y de los tenientes Barcenilla y Chapado, no cesa de gestionar su cometido desde que ha llegado á Madrid, merced á lo cual y al eficaz concurso del distinguido diputado Sr. Gamazo, espera confiadamente que será fructífera para los intereses que representa su breve estancia en la córte.

Los periódicos de Valencia dan estensos pormenores de la visita hecha por el gobernador de aquella provincia señor Loma á Gandía, con objeto de conocer las obras del nuevo ferro-carril construido por el marqués de Campo, bajo la inteligente direccion del ingeniero señor Navarro Reverter.

Despues de visitar la esposicion regional gandiense, el gobernador presidió un banquete que se daba en su obsequio.

El banquete fué digno de una poblacion tan culta como Gandía, y á los postres hubo satisfactorios plácemes y brindis. El señor gobernador los inició brindando por la prosperidad de Gandía y por el digno ejemplo que dá con su esposicion; el Sr. Miralles se congratuló de que la diputacion haya coadyuvado á ella; el Sr. Llorente, instado á hablar como decano de la prensa, puso de manifiesto la importancia de las mejoras en la riqueza pública y de encaminar en este sentido la accion del gobierno. «La esposicion de Gandía: esa sí que es buena política, decia: la obra del ferro-carril; esa sí que es buena política.»

Asintiendo todos á estas ideas, y confirmando el Sr. Loma la importancia del ferro-carril, propuso, y fué aceptado, dirigir al marqués de Campo un telegrama de felicitacion y agradecimiento. El Sr. Navarro Reverter, agradeciéndolo en nombre del marqués, y recogiendo ideas de otros oradores, propuso la creacion de una caja de ahorros en Gandía, lo cual fué acogido con entusiasmo.

Han sido nombrados:

Comandante del penal de San Miguel de Valencia D. Francisco Obregon.

Comandante del tercera clase del de Tarragona D. Isidro Giraldo.

Comandante de segunda del de Alcalá de Henares D. Eduardo Muñoz Vaca.

Mayor de tercera clase del de Alcalá D. Pedro Banda.

El juéves se reunirá la comision que entiende en el proyecto de bases para el Código militar, con objeto de oir la opinion de los generales que pertenecen al Senado y de aquellos que hayan pertenecido al consejo Supremo de Guerra y Marina.

El ministro de Fomento ha recibido más de mil telegramas felicitándole por la presentacion á las Córtes del ferro-carril de Canfranc.

Puede decirse que cuantos aragoneses se distinguen por su amor á la prosperidad del suelo patrio han manifestado su gratitud al infatigable é ilustrado ministro objeto de tan entusiasta como merecida ovacion.

Han sido nombrados: Oficial de tercera clase de la administracion del Correo central D. Francisco García Goyena Alzugaray, y director médico de visita de naves de Gandía D. Fermin Melis y Gonzalez.

En la demarcacion de Santa Eufemia (Córdoba) han aparecido cuatro hombres armados y á caballo, gentes de mal vivir, y segun se dice, dos de ellos jitanos y dos manchegos. Puesta en movimiento la guardia civil en su persecucion, se dirigieron los perseguidos al pueblo de Guadalmer, internándose despues en la provincia de Ciudad-Real.

Anoche inauguró sus tareas la seccion de ciencias morales y políticas del círculo nacional de la Juventud. El presidente de dicha seccion, Sr. Callejas y Garrigas, pronunció un elocuente discurso encareciendo la importancia del tema. Acto continuo el secretario señor La-Linde, dió lectura á una brillante y bien escrita Memoria titulada, *La democracia y el progreso* que fué objeto de calurosos aplausos de parte de la concurrencia que llenaba el local.

Puesto á discusion el citado trabajo, hicieron uso de la palabra los Sres. Gonzalez Callejo, y Sanz y Benito, combatiendo la Memoria en alguno de sus puntos y tendencias, y los Sres. Gomez Baquero, Romo-Jara y Ruiz Marquez, en defensa de las teorías sustentadas en la obra del Sr. La-Linde.

A juzgar por la inauguracion de la sesion de anoche, las discusiones en esa seccion del círculo prometen ser muy animadas.

El mártes próximo usarán de la palabra los Sres. Martos Jimenez, Diaz Moréu, Ruiz Marquez, Acosta y Gonzalez Callejo.

En carta que recibimos [illegible] amigo pasajero abordo del vapor-correo del marqués de Campo, *España*, en su actual viaje á Manila, nos dice lo siguiente:

«En el *España* llevamos un viaje feliz, y faltaria á mi deber de conciencia ocultando á Vd. que abordo existe una disciplina la más completa á que una empresa pueda aspirar. La limpieza, policía y órden son ejemplares. El capitan es muy respetado por sus subalternos y cumple el reglamento al pié de la letra. El carácter del Sr. San Pedro es lo que conviene al pasaje español.

Para terminar, puedo decir, tocante á órden, policía y limpieza del barco, no le superan otras líneas nacionales ni estrangeras y lo afirmo con conocimiento de causa por haber navegado mucho y haber visitado muchos buques mercantes y de guerra.

El botiquin es de un escesivo valor y demasiado para un buque correo.

La duquesa de Medinaceli se encuentra en Alhama bastante molestada por dolores neurálgicos.

Acaba de publicarse la segunda edicion de las *Historias clínicas* de los enfermos acogidos, durante el curso de 1880 81, en el hospital clínico de la facultad de Medicina de Madrid; recogidas y dadas á luz por la redaccion de nuestro colega el *Alumno médico*. Es un trabajo importante para los jóvenes que se dedican á esta clase de estudios.

Esta tarde ha sido recuperado por el cuerpo de vigilancia de esta córte, un precioso reloj de bastante mérito, que le fué robado el 23 del actual, en la Puerta del Sol, á D. J. G., y cuya noticia dimos oportunamente.

Supone un colega que la discusion del mensaje durará quince dias en el Congreso, lo ménos.

Probablemente el sábado próximo visitarán la esposicion americanista la reina Isabel y sus augustas hijas.

El Sr. Martos se ha hecho borrar de la lista del casino Democrático-progresista.

Dice así la carta que ha dirigido al presidente de dicho círculo:

«Sírvase Vd. darme de baja en la lista de sócios de ese casino.»

La reunion del comité central democrático-progresista se verificará mañana á las ocho de la noche, en el número 28 de la calle de la Concepcion Jerónima, donde una sociedad particular cede su habitacion á los demócratas progresistas.

La comision del ferro-carril de Canfranc se ha constituido nombrando presidente al Sr. Gil Berjes y secretario al Sr. Arredondo.

Llama la atencion el elegante surtido que acaba que exhibir en sus magníficos escaparates nuestro particular amigo D. Julian Pallarés, dueño del establecimiento *El Rio de la Plata*, y recomendamos á las señoras que los tejidos más delicados que producen Francia, Inglaterra y Alemania, se hallan en dicho almacen.

Para la *curacion radical* de las *enfermedades* del *estómago*, gastritis, gastralgia, diarrea y vómito de los niños, debilidad, colores pálidos, *anemia*, *clorosis*, afecciones del pecho, etc., los médicos más célebres de los hospitales de Paris ordenan una copa del licor del *elixir de Paina Troxete-Perret* al final de cada comida, ó dos sellos. Jarabe ó Vino de Panaina. Exigir el sello de garantía del Estado francés sobre los frascos. Depósito en Paris, 163 y 165, rue de Saint-Antoine. De venta en todas las buenas farmacias.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 12 de abono.—T. 2.º par.—Rigoletto.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º impar.—La aldea de San Lorenzo.—Herir por los mismos filos.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. impar.—Campanone.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 2.º—Inocencia.—Todo por el arte.—Intermedios por el sesteto.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—T. par.—Las campanas de Carrion.

ALHAMBRA.—8 1/2.—Un alma de hielo.—Guerra para hacer las paces.

VARIEDADES.—8 1/2.—Una onza.—Los dedos huéspedes.—Como Vd. quiera.

LARA.—8 1/2.—T. 3.º par.—La herencia del abuelo.—La funcion de mi pueblo.—El ante-palco.

ESLAVA.—8 1/2—Libre y sin costas.—Torear por lo fino.—A cadena perpétua.—¡Eh, á la plaza!

MARTIN.—8 1/2.—Funcion estraordinaria y fuera de abono, en la que tomará parte el Orfeon de Madrid y la orquesta de bandurrias que dirige el Sr. Espada, ejecutando diferentes piezas musicales.—Bonito negocio.—Baile.—Para mentir, la criada.

NOVEDADES.—8 1/2.—Octava funcion de miss Zaeo, con las novedades «Pongo», «El ferro-carril aréeo» y la pantomima «Las sombras».

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—Historia de un crímen.—Teresa Raquin.—La soirée de Cachupin.

INFANTIL.—7 1/2.—La salsa de Aniceta.—La isla polar.—No te fíes de las viejas.—Valiente suegra.—Soldados de contrabando.—Baile.

BOLSA DE MADRID DE HOY MIÉRCOLES

VALORES PUBLICOS.	ULTIMO PRECIO DEL 25.	ULTIMO PRECIO DEL 26.
3 por 100 interior, c.	27-55	27-60
Idem fin de mes	27-45	»
Id. fin próximo	27-75	27-70
3 por 100 esterior	28-50	28-45
2 por 100 amortizable	49-40	49-60
2 por 100 amort. esterior	»	»
Oblig. de ferro-carriles, c.	55-65	56-15
Id. fin mes	»	»
Id. id, fin próximo	»	»
Bonos del Tesoro, c.	100-80	100-70

DIARIO OFICIAL (COMPLETO) DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio gozan su alteza real la serenísima señora princesa de Asturias, y sus altezas reales las infantas doña María Isabel Francisca, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 27.—San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta, mártires.

Sol: sale á las 6'25 de la mañana, y se pone á las 5'2 de la tarde.

Luna: nueva el 23: cuarto creciente el 30.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer ha llovido en Madrid, Avila, Cáceres, Ciudad-Real, Cuenca, Granada, Logroño, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Toledo, Vitoria, Zamora y Pontevedra.

—La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 19'2 grados; la mínima de 9'3.

—En provincias, á las 9 de la mañana, la máxima fué de 22 grados en Valencia, y la mínima de 12'2 en Búrgos.

—El dia de hoy en Madrid nuboso y templado.

A las 9 de la mañana la temperatura era de 17 grados; á las 3 de la tarde de 15.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer 45762 pesetas 68 céntimos.

CAJA GRAL. DE DEPÓSITOS

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 28 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de efectos depositados.

Renta perpétua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 2397; segunda mitad, número 2029.—Segundo del 77, número 1730.—Primero del 78, número 1475.—Segundo del 78, número 2392.—Primero del 79, números 2261 á 2264.—Segundo del 79, núm. 2187 á 2190.—Primero del 80, núms. 1979 á 1985.—Segundo del 1880, números 1824 á 1830.—Primero del 81, números 1412 á 1523.

Renta perpétua esterior.—Primer semestre de 1880, carpeta número 63.—Segundo del 80, número 65.—Primer del 81, número 61.

Obligaciones de ferro-carriles, segundo semestre de 1877, carpetas número 1252.—Primero del 80, números 1519.—Segundo del 1880, números 1375 á 1378.—Primero del 81, 1191 á 1202.

Amortizable interior al 2 por 100.—Primer semestre de 1880, carpeta número 313.—Segundo del 80, número 308.—Primero del 81 núm. 271 y 272.

Carreteras de abril.—Anualidad de 1881, carpeta núm. 37.

Carreteras de agosto.—Anualidad de 1880, carpeta núm. 74.—Anualidad de 1881, números 44 á 47.

Bonos del Tesoro.—Segundo trimestre de 1881; carpeta número 234.—Tercero del 81, números 132 á 142.

Obligaciones del Banco y Tesoro.—Tercer trimestre de 1881, carpetas núms. 55 al 60.

Obligaciones de Aduanas.—Tercer trimestre de 1881, carpetas núms. 27 al 30.

Billetes hipotecarios de Cuba.—Tercer trimestre de 1881, carpetas núm. 62 al 67.

Cuyas carpetas son todas las presentadas hasta hoy.

Madrid 25 de octubre de 1881.—El director general, Escolástico de la Parra. R—1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha:

305 Adela Saavedra, Huelva.
306 Carolina Riva, Cáceres.
307 Conde de la Cañada, Ciudad-Real.
308 Diego Aguilera, Andujar.
309 Eduardo Casielles, Oviedo.
310 Escolástico Sampertegui, Tolosa.
311 Francisco Barres, Caner.
312 José M.ª Dominguez, Manzanares.
313 Justa Montenegro, Cáceres.
314 Juana Mesa, Málaga.
315 Lorenza Labraña, Piedrabuena.

Avisos del ferro-carril del Norte, cuyos destinatarios se ignora su domicilio:

Ninguno.

Madrid 25 de octubre de 1881.—El administrador, José María Soler.

CUARTOS DESALQUILADOS

Barquillo, 34, segundo; Mayor, 3, tercero; Cruz Verde, 12, tercero; Pizarro, 5 y 7, cuarto; Corredera baja, 22, principal; Ronda de Recoletos, 6, tercero; Luchana, 9, bajo; Paz, 1 y 3, cuarto; Mayor, 25, principal, Tres Peces, 10, tercero; Ballesta, 3, tercero; Cuesta de Santo Domingo, 3, cuarto; Plaza del 2 de mayo, 4, segundo; Barco, 31, segundo; Mayor, 23, principal, 4 reda, 9, principal; Flora, 4, tercero; Sordo, 4, cuarto; Salesas, 9, cuarto; Horno de la Mata, 9, cuarto; Goya, 5, cuarto; Toledo, 88, segundo; Sal, 1, segundo; Beatas, 11, bajo. R—1

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios.

Cádiz: Mariano Bendito, Pez, 12, tercero.

Málaga: Rafael Gomez Robledo, San Jerónimo, 54.

Alcaudete: Rafael Bamel, Congreso Diputados.

Sevilla: María Domao, Fúdar, núm. 11.

Cascante: Manuel Tamás Cagaela, San Bernardo, 7.

Madrid 25 de octubre de 1881.—Por el jefe del gabinete central, B. Mogrovejo.

ANUNCIOS.

AVISO A LOS INTERESADOS.

Los dependientes de la Sacramental de San Isidro, como en años anteriores, se encargan de poner el alumbrado de hachas de cera á precio fijo cada hacha, con cuidado y hachero, para lo que se reciben los avisos hasta el dia 30, en la calle del Aguila 1, cuarto bajo.

SE TRASPASA UN CAFE, pastelería y restaurant. Razon, Paz 13, 2.º

SE VENDE UN CABALLO DE tiro y sirve para montar, de buenas condiciones. Calle de las Minas, 19. 1

MAGNIFICO CRISOL DE hierro fundido propio para fundicion de plomo ó zinc. Razon, Capellanes, 4, pral. 1

BERLINA Y CABALLO DE tiro se venden juntos ó separados. Nuncio, 11, cochera.

GABINETE CON ALCOBA.—Madera Baja, 13, 2.º 1

SE VENDE: LANDO, SOCIABLE, caballos y otros enseres de cochera. Calle de San Sebastian, 2, peluquería.

SE CEDEN HABITACIONES. Calle Mayor, 36 y 38, 3.º 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Calle de Santa Polonia, 8, 2.º 1

UN CABO LICENCIADO DE la guardia civil, casado, desea una portería. Cuartel del Duque de Alba, 7.ª compañía, Felipe Gonzalez. 1

HUESPEDES A 8 Rs. PLAZA de Santa Ana, 8, 2.º 1

SE VENDE UN TRONCO DE Ojacas árabes, una jaca rusa y dos coches de guiar. Podrán verse de 10 á 3 en la plaza del Angel, 7.

ALMONEDA DE MUEBLES y sillerías lujo. Reina, 6, bajo

TAHONA DE SAN ANTONIO.—Cava alta, 23.—Cisco de retama, con rebaja de precio: Gordo, espuerta grande, 6 rs. Id. chica, 3. Menudo, espuerta grande, 3. Id. chica, 2.

POR AUSENTARSE SU DUEño se venden algunos muebles de sala y gabinete en muy buen uso. El portero de la casa número 53 de la calle de Fuencarral dará razon.

VENTA DE MUEBLES de UNA á 4. Jacometrezo, 72, 3.º d.

SE ALQUILA, PARA INDUSTria ó almacenes, casa fundicion de plomos. Luchana, 4.

SUSTITUTOS.

Se necesitan reclutas disponibles y de la reserva y soldados de licencia ilimitada. Cava baja, 42, principal.

EL LUNES 24 DEL CORRIENte da principio el servicio de coches desde la Plaza de Anton Martin al Noviciado á los precios siguientes:

De la Plaza Anton Martin á la Puerta del Sol, 5 cénts.

Desde la Puerta del Sol al Noviciado, 10 cénts.

El servicio será desde las 9 de la mañana á las 9 de la noche.

DINERO SOBRE SUELDOS.—Moreria, 8 y 10, frente al Viaducto.

CASA LUJOSAMENTE AMUEblada. Vergara, 3, pral.

EL ENOLATURO

de acónito y sanchalagua del Dr. Arribas, que es tan eficaz en las ronqueras, anginas, tos y estados pletóricos, ha sido modificado por su autor para hacerlo inalterable al tiempo. Jacometrezo, 32, farmacia.

SE VENDEN CLARENS NUEvos y varios carruajes. Taller de coches, ronda del Retiro, 1, carretera de Aragon.

AGUA DE SELTZA REAL BOtella. Se sirve á domicilio. Preciados, 78.

LAMPARAS FUNEBRES, gran surtido. Plaza de Herradores, 12, Marin.

SE DESEA COMPRAR SOLAres con fachada á la carretera de Aragon, y casas en sitios céntricos. Detalles y precios, Espoz y Mina, 18. Se compran imposiciones del Banco de Economías.

VENTA.

Procedente de préstamos, máquinas de coser, espejos, colchones, y varios efectos. Calle de San Andrés, 1, pral.

LAMPARAS FUNEBRES

Gran surtido, formas nuevas y elegantes.

Canosa é hijo, calle del Gato, núm. 3, y Cruz, 31.

LUNAS

superiores de St. Gobain, en blanco, azogadas y plateadas con 30 por 100 de descuento sobre los precios de tarifa.

Fábrica y depósito, cuesta de Santo Domingo, 1.

G. PEREANTON.

SILLAS A REAL

de rejilla: se alquilan para juntas, banquetes, etc., etc.—Se amueblan pisos por un precio mensual muy módico. Calle de la Flor Alta, núm. 1.

PRESTAMOS

sobre alhajas, ropas y toda clase de objetos que convengan. *Abada, 18, principal.*

✝

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA RICO Y RICO

DE MIRA

ha fallecido hoy 26 de octubre, á la una de su tarde.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Daniel Mira, sus hijos D. Gaspar, D. José y D. Manuel, hermanos y demás parientes, suplican á sus amigos que por olvido no se les haya mandado esquela, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que tendrá lugar el juéves 27, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Fuencarral, 14, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.

PURGANTE

Citrato de magnesia. Es el mejor y más agradable, 4 y 6 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la de Relatores.

DR. GOÑI, especialista en las vías urinarias y matriz. MONTERA, 11, PRAL.

AMA DE CRIA PARA SU CAsa. Travesía del Conservatorio núm. 12.

✝

Primer aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA LUISA GODINEZ

DE BALDASANO

falleció el dia 27 de octubre de 1880.

R. I. P.

Su viudo D. Manuel de Baldasano y Topete, hijos, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia en el dia de mañana á la iglesia de San Pascual, en la que desde las nueve de la misma se celebrarán misas rezadas por el eterno descanso de su alma, estando durante ellas S. D. M. manifiesto.

✝

Duodécimo aniversario.

DON LUIS HURTADO

de Zaldivar y Alvarez de Bohorques, vizconde de Portocarrero, falleció el dia 27 de octubre de 1869.

Todas las misas que se celebren el dia 27 del corriente en las iglesias de San Martin y Descalzas Reales por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su madre la escelentísima señora marquesa viuda de Villavieja y demás familia, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

✝

Cuarto aniversario.

La señora

D.ª MARIA DE IRIBARREN

DE GONZALEZ

falleció el dia 27 de octubre de 1877.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana jueves 27, en la iglesia parroquial de Santa Cruz (Cármen calzado) por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo D. José Gonzalez Diaz, hijos, hijos políticos y hermana, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

✝

ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. FRANCISCO JAVIER IGLESIAS

Y DOMINGUEZ, abogado del muy ilustre colegio de esta córte, falleció á las nueve de la noche del dia 27 de octubre de 1880.

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrino, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán el viernes 28 en la iglesia de las Descalzas Reales, por los señores sacerdotes adscritos á la misma.

✝

LA SEÑORA

DOÑA ANGELA SAENZ PASTOR

VIUDA DE CABELLO

falleció el dia 23 de octubre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el juéves 27 en la iglesia parroquial de San Luis de esta córte los señores sacerdotes adscritos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

AMA PARA CRIAR, PRIMEriza, 21 año. Tabernillas, 3.

TITULO DE PROCURADOR

Como de propiedad particular se vende uno. El que lo desee, puede entenderse con don Federico Torrado y Calderon, que reside en Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz.

SE RECIBEN CARPINTEROS de taller. Jesús del Valle, 18.

GRAN

joyería y relojería de IBO ESPARZA. Este establecimiento, modelo en su clase, ofrece al público la ventaja sobre los demás de su género, de tener toda clase de novedades en joyería y relojería desde los precios más modestos á los más elevados. Inmenso surtido en sortijas y aretes con brillantes. Talleres para la construccion de joyería y recomposicion de relojería de todas clases. Venta de relojes con garantía de 1 á 3 años. Precio de 4 á 1000 duros.

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

EL 29 DEL ACTUAL

á las seis de la tarde abrirá al público D. Cárlos Prast su establecimiento de comestibles nuevamente engrandecido y reformado con todo el surtido propio de la estacion.

8, ARENAL, 8.

Exposition Universelle 1878 — Médlle d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

PERFUMERIA ESPECIAL

A LA

LACTEINA E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de París, para todas las necesidades del Tocador.

PRODUCTOS ESPECIALES:

JABON de LACTEINA para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA para embellecer la dentadura.
CREMA LACTEINA llamada rosa del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Americas.

UN RECUERDO Á LOS DIFUNTOS

Gran depósito de coronas fúnebres, lámparas y medallones, todo del mayor gusto, á precios arreglados. Se alquilan y venden hacheros para los cementerios.

VIUDA DE CASTRO,

7, CONCEPCION JERONIMA, 7.

ALMACEN DE MUEBLES

Y TAPICERIA.

EDUARDO BAUDEVIN,

68, ALCALA, 68.

VAJILLAS INGLESAS Y FRANCESAS

Juegos de café.—3—Espoz y Mina—3—Lavabos.

SAN BERNARDO, 19, PRAL.

CASA QUE FUÉ DE LOS MARQUESES DE LEGARGA

Sorprendente y maravillosa almoneda y esposicion de muebles de lujo, preciosidades del arte en bronces y porcelanas, adquiridas en París de ventas estraordinarias en las más opulentas casas, en las quiebras de importantes fábricas y en las realizaciones.

No hay duda que la distinguida sociedad de esta córte tan aficionada á las bellas artes, visitará esta venta para admirar la diversidad de objetos verdaderamente artísticos y del mejor gusto en estátuas de bronce de todos tamaños y firmadas de los mejores autores, en porcelanas de arte de Saxe y de Sevres, en arañas de bronce y cristal, en muebles procedentes de los primeros talleres de la capital de Francia.

DETALLE DE ALGUNOS ARTÍCULOS.

Entredoses incrustados de marquetería y mosáico arte florentino.
Cuartos de dormir completos incrustados de concha y bronce de la época de Luis XIV.
Idem de peral, incrustados de marquetería y con armario de tres lunas viceladas.
Idem de palo santo acerado.
Chiffoniers y secreteres marquetería del arte florentino y de la época del imperio.
Sillería de salon, de brocatel. Sillas volantes doradas de caprichosos dibujos.
Chauffeuses y prie Dieu en roble tallado. Percheras de roble de varios tamaños.
Mesas para tresillo, de palo santo incrustadas de bronce y marquetería.
Comedores completos de roble de todos estilos. Sillas de antesala.
Pianos de la fabricacion de Erard, Pleyel, Godard, Gesthausen y Kriegelstein.
Metales blancos, en piezas como platos, salseras, cubiertos, azucareros, soperas, etc., etc., del primer título de plata.
Una preciosa coleccion de figuras y grupos de Saxe y de Sevres.
Lámparas de porcelana y bronce, vieux Delph y del Japon.
Magníficos grupos y estátuas de bronce de todos tamaños, todas firmadas por Barbedienne, Moreau, Sansom y Maruhyac. Espejos con cuadro de bronce.
Bonitos juegos de reloj y de candelabros de sobremesa de bronce dorado y niquelados, de la época de Luis XIII.
Varios cuadros y pinturas al óleo de artistas célebres.

Ancha de San Bernardo, 19, principal.

Los precios están marcados sobre todos los objetos.

Horas de despacho desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

DINERO SIN RETENCION, A pasivos, activos y militares Gato 5, pl., de 9 á 12, mañana. 1

INSTITUTRIZ FRANCESA.

Francés, piano, enseñanza completa, precios moderados. Caballero de Gracia, 5, 3.º derecha. 1

CALLOS.

Nada como la *Escofina-Losada* para estirparlos de raiz en el acto, cuyo instrumento destruye uno en un minuto, y dura de uno á dos años. Son á 2 y 4 rs., con rebaja por docenas. Silva, 7, pral., depósito central de España. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Manzana, número 5, portería.

A RECLUTAS Y SOLDADOS de reserva se pagan 4000 rs. para sustitutos. Meson de Paños, 11, tienda. 1

LA VIUDA DE UN ESCRITOR desea colocacion decente en casa respetable. Doña Antolina Rodriguez, correos. 1

FIN DE LA ALMONEDA.—Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entlo. Quedan espejos, camas doradas, colchones, mesas y muchos objetos de escritorio. 1

OBRAS NOTABLES

Vida de San Ignacio de Loyola, por el P. Rivadeneira. Edicion de gran lujo, con un hermoso retrato en acero. En las principales librerías, á 24 rs. en Madrid y 28 en provincias certificada.

MANUAL DE ORACIONES

para el uso y aprovechamiento de la gente devota, por el P. Rivadeneira. Bellísima y elegante edicion de este libro, notable bajo todos aspectos, en el que resplandece un lenguaje puro, estilo hermosísimo y altos y generosos sentimientos. Adornada con cinco magníficas láminas en acero. Se vende á 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías. Ejemplares en papel de hilo numerados, á 20 rs. en Madrid y 22 en provincias, certificado.

PIAMONTE, N.º 4, COCHERA, abono landó nuevo, y de un clarens idem: hay un medio abono.

PIANO DE MANUBRIO, SE vende con 20 tocatas. Infantas, 11, pastelería. 1

PRESTAMOS SOBRE ALHAjas, dando todo su valor. Por papeletas del Monte se da el 50 por 100 en el acto, Cruz, 37 y 39, principales. 1

FARMACÉUTICOS.

En un pueblo de Zamora se cede la mejor farmacia. Condiciones agente Teso, Olivo, 5.

UN MATRIMONIO JOVEN, sin hijos, desea una portería. Puerta del Sol, números 11 y 12. 1

UNA FAMILIA DECENTE CEde un gabinete y recibe una señora de edad, pensionista. Cármen, 36, carbonero. 1

POR UN SACERDOTE FRANcés, francés, historia, literatura. Reina, 45 duplicado principal derecha, ó iglesia de San José. Horas de vis., 12 á 2 ó 4 á 6. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Posada del Peine. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Cardenal Cisneros 10.

PIANO VERTICAL, 2400 REAles. Leon, 18, entresuelo. 1

CUBIERTAS ONDULADAS Y planas de hierro galvanizado, se vende una partida. Razon, Capellanes, 4, pral. 1

ALMONEDA DE TODOS LOS muebles y efectos de casa. Panaderos, 4, 3.º 1

DINERO VERDAD.

Sin entretenimientos, sin retencion á militares, activos y pasivos. Veneras 3, 2.º

ABONO.

Se desea adquirir un sesto turno á palco-platea en los teatros de la Comedia y Zarzuela. Silva, 43, pral. izq. 1

SUSTITUTOS.—SE NECESItan licenciados del ejército, de la reserva y reclutas disponibles. Olivo, 22, pral.

¡LA MEDALLA DE LOS DIFUNTOS!!

Todo lo más elevado de la sociedad, ya sea civil, militar ó eclesiástico, hace justicia á tan privilegiado invento, adquiriendo á porfía estas medallas para formar la historia de sus familias, así como para celebrar y conmemorar los autos más trascendentales de la vida y de la muerte. Nos creemos relevados de citar nombres augustos de príncipes, de prelados virtuosos, de militares valientes, de célebres hombres políticos, banqueros, escritores y de todas las clases sociales que las están usando en la vida ó ya las llevaron como intérpretes en la muerte... Tampoco recordaremos la falta en que incurren los que por falta de serenidad en momentos aciagos ó por no conocer tan auxiliar lenitivo no las adquieren para colocarlas sobre la tumba y para distribuirlas entre los parientes y amigos del finado como imperecedero recuerdo. Nuestro deber es anunciar al público que la espendicion de medallas con las partidas sacramentales, se hace estos dias para los que no las hayan adquirido, en bronce á 5, 6 y 7 pesetas, y en oro y plata á diferentes precios, en su nuevo taller y despacho—BAILEN, 8, PLANTA BAJA.

CARBON SUPERIOR PREPArado para filtraciones y recomendado por la «Westprenssische Filtrir-Kohlen-Fabrik», de H. Gezitz, Trebbin S. Seplopp.—Se desean agencias para todas las plazas mercantiles nacionales y estranjeras.

PEDERNAL Y RIPIO

se vende barato en la obra de la calle de Jacometrezo, esquina á la de Hita.

CORONAS

LOS TIROLESES

27, ATOCHA, 27.

—«A mi hijo,» no dice más la *corona*.

—Basta: si hay un poema con ella sola.

PRODUCTOS RAOUL BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS

(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Numerosas Recompensas en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anémia, Clorósis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.

QUINA BRAVAIS

Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, Tónico, Aperativo, Reconstituyente.

AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE

MANANTIALES DEL VERNET, ETC., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE)

LA PERLA DE LAS AGUAS DE MESA. La más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas.

DEPÓSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

ALMACENES DE ALFOMBRAS

22, CARMEN, 22.

A dichos almacenes ha llegado la *novedad* en *terciopelos, Bruselas, moquetas* y *fieltros*. Gran surtido en cordoncillos ingleses.

UN RECUERDO A LOS DIFUNTOS.

LA FUNERARIA

EMPRESA DE SERVICIOS FÚNEBRES.

70—PRECIADOS—70

(HOY 63)

Pone en conocimiento del público que las encargos para el alumbrado en los cementerios se reciben hasta el 29 inclusive.

CAMAS DE PALOSANTO

Almacen de camas doradas y maqueadas.—Príncipe, 15.

VAJILLAS FINAS.

Coronas y flores de porcelana. Caprichos de última novedad en cerámica.

ARENAL, 24 (esquina á la de las Hileras).

ALFOMBRAS.

Al nuevo almacen de la calle del Carbon, núm. 1, frente á la de la Salud, acaban de llegar grandes surtidos en moquetas desde 10 rs. en adelante, fieltros desde 8, Bruselas desde 16 rs. y cordelillos desde 2 1/2. Completo surtido en el ramo de tapicería.

La mejor Peptona

ES LA PEPTONA DEFRESNE

La única admitida en los Hospitales de París

ALMACEN DE ALFOMBRAS

DE B. RUIZ DE VELASCO Y COMP.ª

MAYOR, 22 Y 24

LA VICTORIA-GRANADINA,

COCHE-CORREO.

Abierta la nueva línea férrea de Espeluy á Jaen, queda establecido el servicio de diligencias desde Jaen á Granada en combinacion con el ferro-carril, llegando á Granada á las siete de la tarde.

Administracion en Madrid, Elorrio hermanos, Alcalá, 7.

MEDALLA

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

MEDALLA de ORO

PARIS 1879

CHOCOLATE de PEPTONA CATILLON

Alimento completo *(Carne asimilable y Fosfato de cal)* para los Niños, Personas debiles, Convalecientes, etc.

En PASTILLAS para la merienda.—En TABLILLAS para el desayuno.

GUSTO EXQUISITO.

Paris, rue Fontaine, 1, et rue Chaptal, 2

Depósitos: Madrid, Alcaraz y Garcia, y Moreno Miquel; Barcelona, Casanovas y compañía.

✝

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON JUAN DE CASTRO

Y FONTELA

FALLECIÓ EN MADRID EL 27 DE OCTUBRE DE 1880.

R. I. P.

Su familia suplica á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

El 27 del corriente á las diez de la mañana se celebrará misa de *requiem* en la parroquia de San José de esta córte, y todas las misas que en dicho dia se celebren en la misma parroquia, y en la iglesia de la Concepcion, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su eminencia el señor cardenal arzobispo de Toledo concedió cien dias de indulgencia á los fieles de su diócesis por cada misa que oyeren pidiendo á Dios por el eterno descanso del finado y por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

✝

LA SEÑORA

DOÑA CÁRMEN FRANCHY TRASSERRA

falleció el 8 de octubre de 1881.

R. I. P.

Su esposo D. Ramon Abad, su madre D.ª Francisca Trasserra, sus hermanos D. Enrique, D. Ramon, doña Matilde y D.ª Francisca, hermanos políticos, tios, primos y demas parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el juevos 27 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

ESTA SEMANA

ESPOSICION DE GENEROS DE PUNTO

DE LONDRES Y NOTINGHAM.

AL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

CARMEN, 18.